



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

[Firma]
Néemi Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 11 MAR 2019

VISTO:

El Expte. S/24522/2018 por el que la Subsecretaría de Planeamiento Educativo tramita la incorporación de nuevos títulos con perfiles para la función docente e ítems que se anexan al Procedimiento de Homologación de Títulos, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución Ministerial ECyT. N° 951/2015 se constituye la Comisión Permanente Homologadora de Títulos, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio.

Que en el Artículo 3° dispone que sea de exclusiva competencia de la Comisión analizar y emitir el correspondiente dictamen sobre incumbencias y competencias de títulos en la Jurisdicción.

Que en el Anexo Único se establece el Reglamento de Conformación y Funcionamiento en la Comisión Permanente de Homologación de Títulos.

Que la Resolución Ministerial ECyT. N° 1037/2017 en el Anexo I aprueba el "Procedimiento de Homologación de Títulos con Incumbencias y Competencias Docentes para la Provincia de Catamarca", estableciendo el proceso correspondiente.

Que el Artículo 2° del Anexo I de dicha Resolución establece que la Comisión Permanente Homologadora de Títulos estará conformada por miembros en representación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, y miembros en representación de los gremios docentes, los que serán nombrados mediante resolución ministerial la que tendrá validez por el término de un (1) año.

Que por Resolución Ministerial 321/2018 se constituye la Comisión Permanente Homologadora de Títulos con los representantes que cumplirán funciones como miembros durante el período 2018.

Que en el proceso de Adecuación y Transición que permite la complementación de las normas existentes sobre Homologación, la Comisión Permanente Homologadora de Títulos ha procedido a analizar, estudiar y corregir las mismas, continuando además con la incorporación de títulos con validez para la función docente.

Que la Ley de Educación Provincial 5.381, en el Título III, Capítulo II, Artículo 117°, inc. 18), establece que le corresponde al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología "Fijar las políticas y estrategias educativas, conforme a los fines y objetivos de la presente ley."

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5° de la Ley de Educación Provincial 5.381, "el Estado Provincial a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología u organismo que en el futuro lo reemplace, define y planifica la política educativa, la que tiene como fundamento y fin al educando y a la sociedad como sujetos destinatarios del derecho a la educación".

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial, la Ley de Educación Nacional 26.206 y la Ley de Educación Provincial 5.381.

[Firma]



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Agustín Salvatierra
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el "*Procedimiento de Homologación de Títulos con Incumbencias y Competencias Docentes para la Provincia de Catamarca*", realizado por la Comisión Permanente de Homologación de Títulos dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, que como *Anexo I* forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar a partir de la fecha la puesta en vigencia de la "*Grilla de Espacios Curriculares*" que se detallan en los *ANEXOS II* al *VII* de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Derogar en todas sus partes la Resolución Ministerial ECyT. N° 1037/2017 y la Disposición S.E. N° 006/2013, quedando el presente como único instrumento legal actualizado sobre homologación de títulos para la Provincia de Catamarca. La Resolución Ministerial 1375/2000 solo tendrá validez en aquellos títulos cuyos espacios curriculares se encuentren vigentes en el Sistema Educativo actual.

ARTÍCULO 4°.- Ordenar un Proceso de Adecuación, Complementación y Transición entre las Reglamentaciones de Homologación existentes y las que se dicten en consecuencia.

ARTÍCULO 5°.- Tomen conocimiento: Dirección de Despacho, Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Comisión Permanente de Homologación de Títulos, Subsecretaría de Educación, Direcciones de Nivel, Juntas de Clasificación, Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, Subsecretaría de Coordinación Administrativa y Dirección Provincial de Recursos Humanos del área.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y Archívese.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N°

087 14

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
D.A.
N.S.



Lic. DANIEL EDUARDO GUTIÉRREZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Naomi Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 1/3

ANEXO I

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N°

**PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS CON INCUMBENCIA Y
COMPETENCIAS DOCENTES PARA LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

ARTICULO 1°.- El presente Procedimiento tiene como finalidad establecer el mecanismo de consulta, asesoramiento, análisis y aprobación de Títulos con incumbencias y competencias en el ámbito jurisdiccional de la Provincia de Catamarca.

ARTICULO 2°.- La Comisión Permanente Homologadora de Títulos como organismo consultivo y asesor en el ámbito de su incumbencia acorde al presente reglamento, estará conformada por miembros en representación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, y miembros en representación de los Gremios Docentes (Res. Min. E.C.yT. N° 951/2015); los que serán nombrados mediante resolución ministerial la que tendrá validez por el término de un (1) año.

ARTICULO 3°.- El Subsecretario de Planeamiento Educativo contará con el asesoramiento permanente de una Comisión Técnica de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución Ministerial E.C.yT. N° 951/2015, la que se conformará por personal que cumple funciones en esa Subsecretaría, esa comisión llevará adelante la coordinación administrativa, técnica y logística de lo dispuesto en esta resolución.

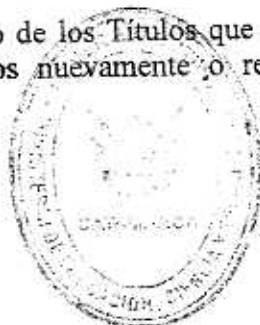
ARTICULO 4°.- Las solicitudes de Homologación que ingresen serán incorporadas en una Base de Datos donde se registrará cada pedido:

- A) Se deberá presentar una nota dirigida al Subsecretario de Planeamiento Educativo, consignando Nombre y Apellido del/los solicitantes.
- B) Adjuntar fotocopia autenticada del Plan de Estudio de la Carrera, firmado y sellado por la autoridad interviniente y quien lo otorga. El título deberá estar asentado en el Registro de Títulos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Catamarca.
- C) En el caso de los Títulos no docentes, incorporar:
 - 1- Resolución del Ministerio de Educación donde se otorga el reconocimiento oficial y su consecuente validez al título.
 - 2- Datos principales y modalidad de la carrera, carga horaria de las asignaturas, condiciones requeridas para el ingreso y alcances del título.
 - 3- Programa Analítico de todas las asignaturas que integren el Plan de Estudios.

ARTICULO 5°.- La Comisión Técnica, luego de realizar el primer análisis de los Títulos solicitados, emitirá un informe para su posterior elevación a los miembros de la comisión.

ARTICULO 6°.- Los miembros de la Comisión Permanente Homologadora de Títulos, serán convocados a un Primer Plenario por el Subsecretario de Planeamiento. Allí se establecerán las prioridades y cronograma de trabajo, durante el período que él determine en su carácter de Presidente. Lo tratado en cada Plenario deberá contar en Acta. En el caso de los títulos que se homologuen y estén acordados por mayoría, serán registrados en Actas individuales con la firma de todos los miembros participantes y se incluirán dentro del Acta del Plenario correspondiente. Los miembros de la Comisión gozarán de Comisión de Servicios durante los quince (15) días que demande el trabajo de cada una de las etapas convocadas para el Plenario.

ARTICULO 7°.- En el caso de los Títulos que ya estén incorporados a la grilla, y que fuese necesario que sean evaluados nuevamente o removidos, deberán seguir el mismo proceso detallado anteriormente.



LIC. DANIEL GO...
INSTRUMENTAL DE...
INSTRUMENTAL DE...



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
Nirgemi Salvatierra
Directora de Desarrollo
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 2/3

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N°

ARTICULO 8°.- Al final de cada etapa se realizará un Plenario General, donde se revisará la grilla final con los títulos homologados durante ese período. Una vez que la Comisión Permanente Homologadora de Títulos, haya aprobado cada inclusión o modificación, el Subsecretario de Planeamiento elevará el proyecto terminado al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para ser aprobado mediante la respectiva resolución.

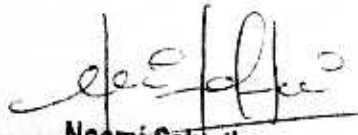
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- 1- Las Juntas de Clasificación podrán recurrir sólo a normas de la Jurisdicción Provincial previas a la presente resolución, en el caso de los títulos que no estén contemplados en esta norma pero que se consideren pertinentes para los Espacios Curriculares que correspondan.
- 2- En el caso de los Títulos que se encuentran consignados en la Resolución Ministerial E.C.yT. N° 1375/2000 como en este instrumento legal, tendrán prioridad las competencias que se establecen en la presente resolución.
- 3- Toda discrepancia o situación sobre perfiles y/o competencias, debe ser resuelto en el ámbito de la Comisión Permanente Homologadora de Títulos.
- 4- Los títulos homologados en la presente norma, responden a lo establecido en la Ley Provincial 3122 "Estatuto del Docente", Cap. VII, Art. 13, inc. c, d, e, f respecto a los títulos que los aspirantes deberán poseer para el ingreso a la docencia en el Sistema Educativo.
A estrictos efectos de homologación se considerarán títulos tipo 1, 2, o 3, de acuerdo a las competencias que la Comisión Homologadora le otorgue a un título, sin que esto interfiera en la carrera de ascenso (Ley 3122, Cap. XII) en el caso de aquellos que posean título docente.
- 5- Ante los pedidos de Homologación, serán prioritarios para ser analizados, los que sean de Formación Docente, oficiales, superior y/o universitarios. Los títulos de Nivel Medio no serán considerados para la función docente frente alumno, salvo en algunas especialidades de Educación Técnica que sean debidamente fundamentadas.
- 6- Para la Educación Técnica, dada su especificidad, se tendrá en cuenta la siguiente organización de títulos por perfiles prioritarios:

Título	Denominación del Título	Espacio Curricular	Ciclo	Observaciones
1	PESCTB + Título Univ. de la especialidad	Los específicos	Básico Superior	Carrera universitaria de 5 o más años de duración
1	PESCTB + Título Técnico Superior de la especialidad	Algunos de los específicos	Básico Superior	Carrera de Tecnicatura Superior de 3 o más años de duración
2	PESCTB + Título Técnico Medio de la especialidad	Los específicos	Básico	Carrera de Tecnicatura Media de 6 o más años de duración
		Algunos de los específicos	Superior	
2	Título Universitario de la especialidad	Los específicos	Básico Superior	Carrera universitaria de 5 o más años de duración
2	Título Técnico Superior de la especialidad	Algunos de los específicos	Básico Superior	Carrera universitaria de 5 o más años de duración
2	PESCTB + Título Técnico Medio de la especialidad	Los específicos	Básico	Carrera de Tecnicatura Media de 6 o más años de duración
3	Título Técnico Medio de la especialidad	Específicos fundamentados	Básico	Carrera de Tecnicatura Media de 6 o más años de duración



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología


Noemí Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



Hoja 3/3

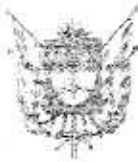
RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N°

087

- 7- Para los Niveles Inicial y Primario, tendrán incumbencia los Profesores y/o Maestros disciplinarios del nivel en aquellos casos que no hubiera disponibilidad de títulos específicos para algunas áreas.




Lic. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ
MAESTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nirmeli Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



Hoja 1/1

ANEXO II

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECvT. N° 087

NIVEL INICIAL

SALA PARA 4 Y 5 AÑOS	
ÁREAS CURRICULARES	
Título	Área: Formación Personal y Social
	Prácticas del Lenguaje y de la Literatura
	Área: Matemática
	Área: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología
I	Prof. de Jardín de Infantes
	Maestro Especializado Educación del Pre-Escolar
	Prof. de/en Educación Inicial
	Prof. en Educación Inicial con Especialización en Jardín Maternal
	Prof. en Educación Pre- Escolar
	Prof. en Enseñanza Inicial
	Prof. de Nivel Inicial con Especialización en Educación Especial



Lto. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ndemí Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

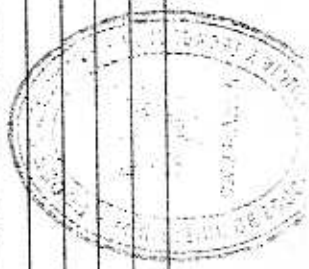
Hoja 1/8

ANEXO III

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N° 087

NIVEL PRIMARIO JORNADA SIMPLE

ÁREA	1º a 6º GRADO		Lenguas Extranjeras
	Área	Espacio Curricular	
Matemática, Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Formación Cívica y Ciudadana	Maestro Normal Nacional	Profesor de Educación Tecnológica especializado en diseño y comunicación	Maestro Especializado en Enseñanza primaria en idioma inglés
	Maestro Normal Superior con orientación en Educación Rural	Profesor de Tecnología	Profesor/a de inglés
	Maestro de Educación Básica	Profesor de Educación Tecnológica con orientación en Informática	Profesor de Educación Inicial y Primaria en Inglés
	Maestro de Educación Primaria	Profesor de Educación Tecnológica especializado en diseño y comunicación	Profesor en Educación Primaria y Secundaria en Inglés
	Maestro de Enseñanza Básica	Profesor en Disciplinas Tecnológicas	Profesor de Inglés
	Profesor de Nivel Primario – E.G.B. 1y2	Profesor de Educación Tecnológica	Profesor de Inglés con especialización en áreas para el nivel primario
	Maestro de Educación Primaria	Profesor de Educación Tecnológica: especialización en Informática	Profesor de Inglés elemental
	Profesor/a de Educación Primaria	Profesor en Disciplinas Tecnológicas Profesionales	Profesor de Inglés para Educación Inicial y Educación Primaria
	Profesor para la Educación Primaria o Básica		Profesor de Inglés para Educación Inicial y el primero y segundo ciclo de la educación general básica
	Profesor para la Enseñanza Básica		Profesor de Inglés para Educación Inicial y Primaria
	Profesor de E.G.B. 1 y 2		Profesor de Inglés para EGB 1 y 2
	Profesor de E.G.B. 1 y 2 con especialización en zonas rurales		Profesor de Inglés para el nivel elemental
	Profesor de Enseñanza Primaria		Profesor de Inglés para el Nivel Inicial y EGB 1 y 2
			Profesor de Inglés para escuelas primarias





Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Norma Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 2/8

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT.N° 087

TÍTULO	1° a 6° GRADO	
	ESPACIO CURRICULAR	
	MATEMÁTICA - LENGUA - CIENCIAS SOCIALES - CIENCIAS NATURALES - FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
I	Profesor de Nivel Primario	LENGUAS EXTRANJERAS
	Profesor de Primero y Segundo ciclo de la educación general básica	INGLÉS
	Profesorado de Educación Primaria	Profesor de Inglés para la EGB y la Educación Polimodal
	Profesor para 1 y 2 ciclo de E.G.B.	Profesor de lengua inglesa para educación Inicial, EGB, Primaria y Media
	Profesor para Primer y Segundo Ciclo de la EGB	Profesor Superior de Inglés
	Profesor para la Enseñanza Primaria	
	Profesor para la Enseñanza Primaria en zonas rurales y de frontera	
	Profesor de Primero y Segundo Ciclo de E.G.B.	
	Prof. de Enseñanza Primaria con Esp. Didáctica en Aprestamiento para la lecto escritura	

[Signature]
Lic. [illegible]
EGB y la Educación Polimodal





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Hoja 3/8

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECVT. N°

TÍTULO	NIVEL		ESPACIO CURRICULAR		Lenguas Extranjeras	
			Educación Tecnológica		Inglés	
II			Profesor de Educación Secundaria en Tecnología			
			Profesor del 3° Ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Tecnología			
			Profesor de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal en Tecnología			



[Signature]
Lc. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

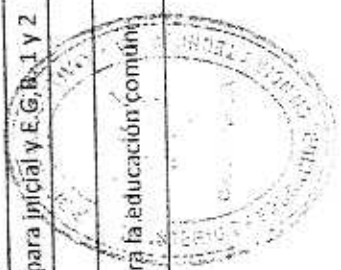
[Signature]
Miguel Salazar
Ministro de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 4/8

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N° 087

TÍTULO	LINGUAJES ARTÍSTICOS		
	ESPACIO CURRICULAR		MÚSICA
	DANZA	ARTES VISUALES	
Maestro de danza	Maestro de artes visuales	Maestro de educación musical	
Prof. En danzas con orientación en danzas folklóricas y folklore	Maestro de artes visuales especialización cerámica	Maestro de educación musical para EGB 1 y 2	
Prof. De arte con orientación en folklore	Maestro de artes visuales especialización escultura	Maestro de música	
Prof. De arte en danza con itinerario en danzas clásicas	Maestro de artes visuales especialización pintura	Maestro de música/educación musical/ de música especialidad...	
Prof. De arte en danza	Maestro de artes visuales, técnico y gráfico/de arte visuales	Maestro de música – especialidad flauta	
Prof. De arte en danza – expresión corporal	Prof. de artes visuales	Maestro de música especialidad flauta travesa	
Prof. De arte en danzas con itinerario en danzas contemporáneas	Prof. de artes visuales para la educación común	Maestro de música-especialidad guitarra	
Prof. de arte en danza con itinerario en expresión corporal	Prof. de artes visuales para el nivel primario y medio	Maestro de música – especialidad piano	
Prof. de arte en danza con orientación en danza folklóricas Argentinas	Profesor de arte en artes visuales	Maestro especial de música especialidad piano	
Prof. de danza con orientación en danza contemporánea	Prof. de arte en artes visuales para el sistema educativo regular	Maestro de música especialidad violín	
Prof. De danzas con orientación en danzas folklóricas	Prof. de artes visuales especializado	Maestro en educación musical	
Prof. En danza con orientación en danza clásica	Prof. de artes visuales (cerámica) para inicial y E.G.B. 1 y 2	Prof. de música	
Prof. En danza con orientación en danzas folklóricas	Prof. de arte en artes visuales	Prof. de arte en música	
Prof. En danza con orientación en expresión corporal	Prof. de artes en artes visuales para la educación común	Prof. de arte en música especialidad piano/guitarra para regimenes especiales de educación artística	

[Signature]
Lic. María J. ...
Directora





Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Hoja 5/8


Noemi Salvatierra
Directora de Desarrollo
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

007 124

TÍTULO	LENGUAJES ARTÍSTICOS		
	ESPACIO CURRICULAR		MÚSICA
	DANZA	ARTES VISUALES	
I	Prof. Superior de danzas	Prof. de artes visuales orientación en escultura, pintura y arte impreso	Prof. de arte en música
	Prof. En danza con orientación en danza contemporánea	Prof. en artes visuales para niveles inicial, EGB 1 y 2	Prof. de artes en música, especialidad instrumento
	Prof. de danzas con orientación en danzas contemporáneas	Prof. de artes visuales	Prof. de artes en música para nivel inicial, EGB, polimodal y regímenes especiales
	Prof. De expresión corporal	Prof. de artes visuales con orientación en escultura, grabado y pintura	Prof. de educación musical para los niveles primario y medio
	Prof. De expresión corporal para el nivel inicial, E.G.B. 1 y 2	Prof. de artes visuales con orientación en plástica para el nivel inicial y primario	Prof. Nacional de música especialidad piano
		Prof. de artes visuales con orientación escultura	Prof. de música con orientación en canto
		Prof. de artes visuales con orientación grabado	Prof. de música con orientación en composición
		Profesor de artes visuales con orientación pintura	Prof. de música con orientación en dirección coral
		Prof. de artes visuales con especialización cerámica	Prof. de música con orientación en dirección orquestal
		Prof. de artes visuales con especialización tapiz	Prof. de música con orientación en educación musical
II		Profesor de artes visuales para nivel primario	Prof. de música con orientación en educación musical piano
		Prof. de artes visuales para nivel primario y medio	Prof. de música con orientación en instrumento y dirección coral
		Prof. en artes visuales	Prof. de música con orientación en un solo instrumento
		Prof. superior en artes visuales con orientación escultura	Prof. de música con orientación instrumento cuerdas




FOLIO 5 DE 8
FOLIO 5 DE 8



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

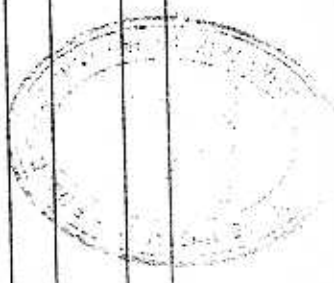
Rafael Salazar
Director de la Dirección
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Foja 6/8

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT.N°

087

TÍTULO	ARTES VISUALES		MÚSICA
	DANZA	ARTES VISUALES	
		Prof. superior en artes visuales con orientación pintura	Prof. de música con orientación instrumento guitarra
		Prof. de bellas artes con especialización en dibujo y escultura	Prof. de música con orientación instrumento piano
			Prof. de música con orientación piano/guitarra con alcance para educación primaria y secundaria
			Prof. de música con orientación piano/guitarra con alcance para la modalidad educación artística
			Prof. de música especialidad instrumento de vientos
			Prof. de música especializado en guitarra
			Prof. de música especializado en piano
			Prof. de música especializado en piano y guitarra
			Prof. de música especialidad instrumentos de viento
			Prof. de música especialidad instrumento con orientación informática musical
			Prof. de música (orientación en educación musical)
			Prof. de música orientación: instrumento
			Prof. de música-orientación instrumento- canto en música popular
			Prof. de música para el sistema educativo regular





Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Eduardo Salvañanes
Ministro de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 7/8

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT.Nº

TÍTULO	LENGUAJES ARTÍSTICOS			MÚSICA
	ESPACIO CURRICULAR			
	DANZA	ARTES VISUALES		
				Prof. de música y canto
				Prof. de educación musical de nivel primario
				Prof. en educación musical
				Prof. en música (orientación canto)
				Prof. de música – orientación dirección coral
				Prof. en música (orientación instrumento)
				Prof. de música (orientación musicología)
				Prof. en música para inicial y EGB 1 y 2
				Prof. provincial de música-especialidad guitarra
				Prof. provincial de música- especialidad piano
				Prof. superior de música
				Prof. superior de música con orientación en dirección coral
				Prof. superior de música en la especialidad composición
				Prof. superior de música en la especialidad de canto
				Prof. superior de música en la especialidad de flauta dulce
				Prof. superior en música especialidad instrumento con orientación en música de cámara

[Signature]
Ministro de Educación, Ciencia
y Tecnología



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]

Ndemi Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 8/8

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

TÍTULO	LENGUAJES ARTÍSTICOS		
	ESPACIO CURRICULAR		MÚSICA
	DANZA	ARTES VISUALES	
II	Prof. En danzas contemporánea	Prof. de dibujo y grabado	Prof. de artes con orientación en lenguaje musical
	Prof. de danzas nativas y folklore	Prof. de dibujo y pintura	Prof. en arte con orientación en música dirección coral
	Prof. de danzas contemporáneas habilitado como coreógrafo e interprete	Maestro de educación plástica	Prof. en artes con orientación en música guitarra
	Prof. Nacional superior en danzas clásicas y contemporáneas	Maestro de plástica	Prof. en artes con orientación en música instrumento vientos
	Prof. Nacional superior de danzas nativas folklórica y folklore	Maestro de plástica/en o en artes plásticas/de educación plástica	Prof. en artes con orientación en música piano
	Prof. De arte en danza folklórica y folklore	Maestro en artes plásticas	Prof. en artes con orientación en música trompeta
	Prof. Nacional de danzas nativas, folklórica y folklore	Prof. de artes plásticas	Prof. en artes: especialidad instrumento elegido
		Prof. de artes plásticas para la EGB	
		Prof. de educación plástica para niveles inicial y primario	
		Prof. de educación plástica para nivel primario	



[Signature]

Dr. Daniel C. Cordero
Subdirector de Educación Superior



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Magistrado Salvatierra
Directora de Desarrollo
Académico en Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 1/27

ANEXO IV

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECVT. N°

NIVEL SECUNDARIO

TÍTULO	ESPACIOS CURRICULARES							EDUCACIÓN FÍSICA
	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA APLICADA	INGLÉS	LENGUA Y LITERATURA	FRANCÉS	HISTORIA	GEOGRAFÍA	
I	Prof. en/de Matemática	Prof. en/de Matemática	Prof. en Inglés para el 3° Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal	Prof. En/ de letras	Prof. De/en Francés	Prof. en/de Historia	Prof. en / de Geografía	Prof. Nacional de Educación Física
	Prof. en Matemática para EGB y polimodal	Prof. en Matemática para EGB y polimodal	Prof. en Inglés	*Prof. En Castellano Literatura - Historia	Prof. de/en Francés en el Nivel Elemental	*Prof. de/en Castellano Literatura e Historia	*Prof. en / de Geografía y Ciencias Biológicas	Prof. EGB 3 y polimodal en Educación Física
	Prof. para el 3er ciclo de EGB y polimodal en Matemática		Prof. de Educación Secundaria en Inglés	Prof. Para el 3° Ciclo de la E.G.B. y la Educación Polimodal En Lengua y Literatura	Prof. de Francés para EGB 3 Y Polimodal	Prof. de Educación Secundaria de Historia	*Prof. en / de Historia y Geografía	Prof. De Educación Física con Orientación en Planificación Deportiva
	*Prof. de Matemática con Orientación en Informática		Prof. de Educación Secundaria Inglés	*Prof. de Lengua para EGB 3	Prof. de Francés para el 3° Ciclo de EGB y Educación Polimodal	*Prof. en/ de Historia y Geografía	Prof. En Educación Sup. en Geografía	Prof. en Educación Física para Nivel Inicial, EGB y Polimodal

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

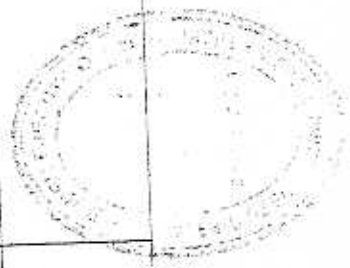
[Signature]
Eduardo Salazar
Director General de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 2/27

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT.N°

TÍTULO	ESPACIOS CURRICULARES						EDUCACIÓN FÍSICA
	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA APLICADA	INGLÉS	LENGUAJA Y LITERATURA	FRANCÉS	HISTORIA	GEOGRAFÍA
1	Prof. de Matemática y Computación		Prof. de Inglés Especializado en el 3er Ciclo de EGB y Polimodal	Prof. de Lengua para EGB 3 y Polimodal		*Prof. en/ de Historia y Educación Cívica	*Prof. en Ciencias Biológicas y Geografía
	*Prof. de Matemática, Física y Cosmografía		Prof. De Inglés para EGB 3 Y Polimodal	Prof. de Lengua y Literatura		Prof. en Historia para EGB 3 y Polimodal	*Prof. De Enseñanza Media de Historia y Geografía
			Prof. De Inglés para el 3° Ciclo de EGB y de la Educación Polimodal	Prof. de Letras		Prof. 3° ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Historia	
			Prof. De Inglés para Enseñanza Media y Superior	*Prof. de letras y Ciencias de la Educación		*Prof. de Ciencias Sociales	



[Signature]
Eduardo Salazar
Director General de Educación, Ciencia y Tecnología



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

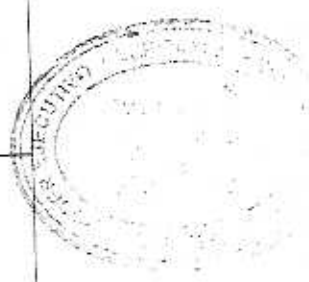
[Signature]
Noemi Salazar
Directora de Inspección
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 3/27

087 101

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

TÍTULO	ESPACIOS CURRICULARES					HISTORIA	GEOGRAFÍA	EDUCACIÓN FÍSICA
	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA APLICADA	INGLÉS	LENGUA Y LITERATURA	FRANCÉS			
I			Prof. De inglés para EGB y la Educación polimodal	*Prof. de Letras y Ciencias Sociales	-	-		
			Prof. De Inglés para el Nivel Medio	Prof. en Lengua y Literatura	-	-		
			Prof. Del 3° ciclo de la EGB de la Educación Polimodal en Inglés		-	-		
			Prof. Elemental de la Lengua Inglesa		-	-		



[Signature]





Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

[Firma]
Néstor Salvatierra
Director de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 4/27

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECvT. N°

TÍTULO	FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA
I	Prof. en Ciencias Políticas
	Prof. en/de Historia
	Prof. en Ciencias Sociales
	Prof. en/de Filosofía
	Prof. en/de Filosofía y Cs de la Educación
	Prof. en/de Filosofía y Pedagogía
	Prof. en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales
	Prof. en/de Historia y Educación Cívica
	Prof. en Ciencias Jurídicas y Contables
	Prof. en Historia para EGB3 Y Polimodal
II	Lic. En Ciencias Políticas
	Lic. en Historia
	Lic. En Ciencias Internacionales
	Lic. En Relaciones Humanas y Públicas
	Lic. En Ciencias Jurídicas
	Lic. En Ciencias Políticas y Diplomacia
	Prof. de Ciclo Básico en Castellano y Ciencias Sociales
	Lic. En Ciencias Políticas y Sociales



[Firma]
LIC. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Normi Salviajennà
Direktiva de Desambrò
Ministerio de Edukasion, Ciencia
y Tèknologiya

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N° 087

ORIENTACIÓN AGROAMBIENTE

TÍTULO	4° AÑO			5° AÑO			6° AÑO				
	ESPACIO CURRICULAR						PROYECTO DE INVERSIÓN EN CONTEXTO AGROPECUARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN EN CONTEXTO AGROPECUARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN EN CONTEXTO AGROPECUARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN EN CONTEXTO AGROPECUARIO	CIUDADANÍA Y TRABAJO
	PROCESOS PRODUCTIVOS	CIDADANÍA Y DESARROLLO SOCIO COMUNITARIO	NORMAS DE SEGURIDAD	PROCESOS PRODUCTIVOS II	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN AGROPECUARIA	CIUDADANÍA Y POLÍTICA					
I	Prof. en Informática	Prof. en Tecnologías y Ciencias Agropecuarias	Prof. en Historia	Prof. en Tecnologías y Ciencias Agropecuarias	Prof. en Tecnologías y Ciencias Agropecuarias	Prof. en Historia	Prof. en Tecnologías y Ciencias Agropecuarias	Prof. en Tecnologías y Ciencias Agropecuarias	Prof. en Tecnologías y Ciencias Agropecuarias	Prof. en Tecnologías y Ciencias Agropecuarias	Prof. en Historia
	Prof. en Computación	Prof. en Ciencias Jurídicas	-	Prof. de Tecnología	-	Prof. en Ciencias Jurídicas	Prof. en Ciencias Jurídicas y Contable	Prof. en Ciencias Jurídicas y Contables	Prof. en Biología	-	Prof. en Ciencias Políticas
	Prof. en Matemática y Computación	-	-	Prof. de Cs. Económicas	-	Prof. en Ciencias Políticas	Prof. en Economía	Prof. en Economía	Prof. en Geografía	-	Prof. en Ciencias Jurídicas
II	-	Licenciado en Historia	Técnico en Higiene y Seguridad	Ingeniero Agrónomo	Ingeniero Agrónomo	Lic. en Ciencias Políticas	Lic. en Organización y Administración de Empresas	Lic. en Organización y Administración de Empresas	Ingeniero Agrónomo	Lic. en Administración de Empresas	Lic. en Ciencias Políticas

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Hoja 6/27

087 1994

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

ORIENTACIÓN AGROAMBIENTE

TÍTULO	4º AÑO			5º AÑO				6º AÑO			
	PROCESOS PRODUCTIVOS	CIUDADANÍA Y DESARROLLO SOCIO COMUNITARIO	NORMAS DE SEGURIDAD	PROCESOS PRODUCTIVOS II	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN AGROPECUARIA	CIUDADANÍA Y POLÍTICA	PROYECTO DE INVERSIÓN EN CONTEXTO GANADERO	PROYECTO DE INVERSIÓN EN CONTEXTO AGRÍCOLA	AGROECOLOGÍA	AGROINDUSTRIA	CIUDADANÍA Y TRABAJO
II	-	Técnico Superior Agrónomo	Lic. en Ciencias Políticas	Ingeniero Agrónomo	Técnico Superior Agrónomo	Técnico Superior Agrónomo	Lic. en Historia	Ingeniero Agrónomo	Lic. en Biología	Ingeniero Agrónomo	Lic. en Historia
	-	Técnico Superior en Tecnologías Agropecuarias	Lic. en Sociología	Lic. en Higiene y Seguridad	Técnico Sup. en Gestión y Evaluación del Ambiente	Técnico Sup. en Gestión y Evaluación del Ambiente	Lic. en Trabajo Social	Lic. en Economía	Lic. en Geografía	Técnico Superior Agrónomo	Lic. en Sociología
	-	Técnico Sup. en Gestión y Evaluación del Ambiente	Licenciado en Trabajo Social	Técnico Superior Agrónomo	-	-	-	Técnico Superior Agrónomo	Técnico Superior Agrónomo	Técnico Superior en Tecnologías Agropecuarias	Lic. en Trabajo Social
	-	-	-	Técnico Superior en Tecnologías Agropecuarias	-	-	-	Técnico Superior en Tecnologías Agropecuarias	Técnico Superior en Tecnologías Agropecuarias	-	-

[Signature]





Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]

Noemí Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 7/27

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N° 087

ORIENTACIÓN CIENCIAS NATURALES

TÍTULO	4° AÑO				5° AÑO				6° AÑO				
	LAS NUEVAS TIC	QUIMICA I	CIUDADANÍA Y DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO	FÍSICA CONTEMPORÁNEA	QUIMICA II	BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA	CIUDADANÍA Y POLÍTICA	ASTRONOMÍA	BIOTECNOLOGÍA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN CONTEXTOS	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS	CIENCIAS DE LAS TIERRAS	CIUDADANÍA Y TRABAJO
I	Prof. en Informática	Prof. de/en Química	Prof. en Historia	Prof. en Física	Prof. de/en Química	Prof. en Biología	Prof. en Historia	Prof. en Física	Prof. en Biología	Prof. en Biología	Prof. en Biología	Prof. en Geografía	Profesor en Ciencias Políticas
	Prof. en Computación	-	Prof. en Ciencias Jurídicas	Prof. en Matemática Física y Cosmografía	-	-	Prof. en Ciencias Jurídicas	Prof. en Matemática Física y Cosmografía	Prof. en Ciencias Naturales	Prof. en Ciencias Naturales	Prof. en Filosofía y Ciencias de la Educación	Profesor en Ciencias Naturales	Profesor en Historia
	Prof. en Matemática y Computación	-	Prof. en Ciencias Políticas	Prof. en Física y Química	-	-	Prof. en Ciencias Políticas	Prof. en Matemática	-	Prof. en Física y Química	-	Profesor en Biología	Profesor en Ciencias Jurídicas
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Prof. en Física	-	-	-
II	-	Lic. En Ciencias Ambientales	Licenciado en Historia	Licenciado en Física	Lic. En Ciencias Ambientales	Licenciado en Biología	Licenciado en Trabajo Social	Licenciado en Física	Licenciado en Biología	Licenciado en Biología	Lic. en Filosofía	Licenciado en Geología	Licenciado en Ciencias Políticas

[Signature]



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Dra. M. Salazar
Directora de Desarrollo
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 8/27

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N° 087 1998

ORIENTACIÓN CIENCIAS NATURALES

TÍTULO	4º AÑO			5º AÑO				6º AÑO					
	LAS NUEVAS TIC	QUÍMICA I	CIUDADANÍA Y DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO	FÍSICA CONTEMPORÁNEA	QUÍMICA II	BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA	CIUDADANÍA Y POLÍTICA	ASTRONOMÍA	BIOTECNOLOGÍA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN CONTEXTOS	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS	CIENCIAS DE LAS TIERRAS	CIUDADANÍA Y TRABAJO
II	-	-	Licenciado en Ciencias Políticas	Ingeniero Civil	-	Bioquímico	Licenciado en Ciencias Políticas	Licenciado en Matemática	-	Licenciado en Química	-	Licenciado en Biología	Licenciado en Historia
	-	-	Licenciado en Sociología	Ingeniero Electricista	-	-	Licencia en Historia	-	-	Licenciado en Física	-	Licenciado en Geografía	Licenciado en Sociología
	-	-	Licenciado en Trabajo Social	Ingeniero Electrónico	-	-	Licenciado en Sociología	-	-	-	-	-	Licenciado en Trabajo Social

[Signature]
Lic. DANIEL EDUARDO RIVERA RIVERA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

[Signature]

Noemí Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

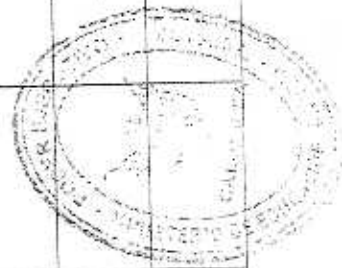
Hoja 9/27

087 11-41

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT.N°

ORIENTACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

TÍTULO	4º AÑO				5º AÑO				6º AÑO			
	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO SOCIO COMUNITARIO	ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL	CIUDADANIA Y POLITICA	PSICOLOGIA	FILOSOFIA	DERECHO	PROYECTO CONTEXTOS SOCIALES	EPISTEMOLOGIA	ETICA	CIUDADANIA Y TRABAJO	
Prof. en Informática	Profesor en Comunicación Social	Profesor en Historia	Prof. en Filosofía y Ciencias de la Educación	Prof. en Historia	Prof. en Psicología	Prof. en Filosofía	Prof. en Ciencias políticas	Prof. en Filosofía y Ciencias de la Educación	Prof. en Filosofía y Ciencias de la Educación	Prof. en Filosofía	Prof. en Ciencias Políticas	
Prof. en Computación	Profesor en Comunicación	Profesor en Ciencias Jurídicas	Prof. en Ciencias de la Educación	Prof. en Ciencias Jurídicas	Prof. en Filosofía y Pedagogía	Prof. en Filosofía y Pedagogía	Prof. en Ciencias Jurídicas	Prof. en Ciencias de la Educación	Prof. de Filosofía	Prof. en Filosofía y Pedagogía	Prof. en Historia	
Prof. en Matemática y Computación		Profesor en Ciencias Políticas	Profesor en Historia	Prof. en Ciencias Políticas	Prof. en Psicología y Cs. de la Educación	Prof. en Filosofía y Ciencias de la Educación		Prof. en Historia		Prof. en Filosofía y Ciencias de la Educación	Prof. En Ciencias Jurídicas	
				Prof. del 3º Ciclo EGB y Educación Polimodal En Ciencias Políticas	Prof. en Ciencias de la Educación			Prof. del 3er Ciclo de la EGB y de la Educación polimodal en Psicología			Prof. en Ciencias Económicas	
					Prof. en Filosofía y Psicología y Pedagogía			Prof. en Educación Secundaria en Psicología				
					Prof. en Filosofía y Ciencias de la Educación			Prof. de Psicología				



[Signature]



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]

Moisés Salazar
Ejecutivo de Desarrollo
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 10/27

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

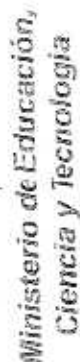
ORIENTACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

TÍTULO	4º AÑO				5º AÑO				6º AÑO			
	CIENCIAS NUEVAS T.I.C.	COMUNICACIÓN SOCIAL	CIUDADANÍA Y DESARROLLO SOCIO COMUNITARIO	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	CIUDADANÍA Y POLÍTICA	PSICOLOGÍA	FILOSOFÍA	DERECHO	PROYECTO CONTEXTOS SOCIALES	EPISTEMOLOGÍA	ÉTICA	CIUDADANÍA Y TRABAJO
						Prof. en Educación Secundaria en Psicología						
						Prof. del 3er Ciclo de la EGB y de la Educación polimodal en psicología						
						Prof. de Filosofía						
						Prof. de Psicología Social						
						Prof. en Psicología y Pedagogía						
						Prof. en psicopedagogía						

[Signature]



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
FOLIO 10/27



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Noemi Salvaterra
Directora de Desarrollo
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 11/27

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N° 082

ORIENTACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

TÍTULO	4º AÑO				5º AÑO				6º AÑO			
	LAS NUEVAS TIC	COMUNIC. SOCIAL	CIUDADANÍA Y DESARROLLO SOCIO-COMUNITARIO	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	CIUDADANÍA Y POLÍTICA	PSICOLOGÍA	FILOSOFÍA	DERECHO	PROYECTO CONTEXTOS SOCIALES	EPISTEMOLOGÍA	ÉTICA	CIUDADANÍA Y TRABAJO
		Licenciado en comunicación social	Licenciado en Trabajo social	Licenciado en Antropología	Licenciado en Trabajo Social	-	Prof. en Ciencias Sagradas	Licenciado en Ciencias Políticas	Licenciado en sociología	Prof. En Ciencias de la educación	Licenciado en Filosofía	Lic. en Trabajo Social
		Licenciado en Ciencias de la Información	Licenciado en Historia		Licenciado en Historia	-	-	Abogado	Licenciado en trabajo social	Licenciado en Filosofía	-	Lic. en Ciencias Políticas
		Técnico superior en comunicación social	Licenciado en Ciencias Política		Licenciado en Sociología	-	-		Licenciado en antropología			Lic. en Historia
			Licenciado en sociología		Licenciado en Ciencias Políticas	-	-					Lic. en Sociología

11. DAVID EDWARDS ATHERTON
DIRECTOR OF EDUCATION, 01/05/97 TO 08/1998





Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Eduardo Salazar
Director de Desarrollo
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 12/27

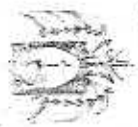
087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECT. N°

ORIENTACIÓN COMUNICACIÓN

TÍTULO	4° AÑO				5° AÑO			6° AÑO			
	LAS NUEVAS TIC	PRODUCCIÓN GRÁFICA	CIUDADANÍA Y DESARROLLO SOCIOCOMUN.	PRODUCCIÓN RADIAL	TALLER DE COMUNICACIÓN INTERPERSONAL Y COMUNITARIA	CIUDADANÍA Y POLÍTICA	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	LECTURA Y ANÁLISIS DE MEDIO DE COMUNICACIÓN	MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA	CIUDADANÍA Y TRABAJO
I	Prof. en Informática Aplicada al EGB 3 y Polimodal	Prof. en Comunicación Social	Profesor en Historia	Profesor en Comunicación Social	Profesor en Comunicación Social	Profesor en Historia	Profesor en Comunicación Social	Profesor en Comunicación Social	Profesor en Comunicación	Profesor en Comunicación Social	Profesor en Ciencias Políticas
	Prof. en Informática	Prof. en Comunicación	Profesor en Ciencias Jurídicas	Profesor en Comunicación	Profesor en Comunicación	Profesor en Ciencias Jurídicas	Profesor en Comunicación	Profesor en Comunicación	Profesor en Lengua y Literatura	Profesor en Comunicación	Profesor en Historia
	Prof. en Computación	Profesor en Arte Visual	Prof. en Ciencias Políticas		Profesor en Lengua y Literatura	Prof. del 3° Ciclo EGB y Educación Polimodal En Ciencias Políticas	Profesor en Arte Audiovisual			Profesora en Lengua y Literatura	Prof. del 3° Ciclo EGB y Educación Polimodal En Ciencias Políticas
	Prof. en Matemática y Computación					Prof. en Economía					Profesor en Ciencias Jurídicas
						Prof. en Ciencias Económicas					Prof. en Ciencias Económicas

[Signature]



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Alfonso Salazar
Director de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 13/27

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

ORIENTACIÓN COMUNICACIÓN

TÍTULO	4° AÑO				5° AÑO			6° AÑO			
	DAS NUEVAS TIC	PRODUCCIÓN GRÁFICA	CIUDADANÍA Y DESARROLLO SOCIOCOMUN	PRODUCCIÓN RADIAL	TALLER DE COMUNICACIÓN INTERPERSONAL Y COMUNITARIA	ESPACIO CURRICULAR CIUDADANÍA Y POLÍTICA	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	LECTURA Y ANÁLISIS DE MEDIO DE COMUNICACIÓN	MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA	CIUDADANÍA Y TRABAJO
I	-	-	-	-	-	Profesor en Ciencias Políticas	-	-	-	-	-
	-	Licenciado en Comunicación Social	Licenciado en Historia	Licenciado en Comunicación Social	Licenciado en Comunicación Social	Licenciado en Ciencias Políticas	Licenciado en Comunicación Social	Licenciado en Comunicación Social	Licenciado en Comunicación Social	Licenciado en Comunicación Social	Licenciado en Ciencias Políticas
	-	Técnico Sup. en Comunicación Social	Licenciado en Ciencias Políticas	Técnico Sup. en Comunicación Social	Licenciado en Trabajo Social	Licenciado en Historia	Técnico Sup. en Comunicación Social	Licenciado en Relaciones Públicas	Licenciado en Relaciones Públicas	Licenciado en Relaciones Públicas	Licenciado en Historia
II	-	-	Licenciado en Sociología	-	-	Licenciado en Sociología	-	Licenciado en Marketing	Licenciado en Lengua y Literatura	Licenciado en Lengua y Literatura	Licenciado en Sociología
	-	-	Licenciado en Trabajo Social	-	-	Licenciado en Trabajo Social	-	Técnico Sup. en Comunicación Social	-	-	Licenciado en Trabajo Social
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

[Signature]



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Luzmila Salazar
Directora de Desarrollo
Curricular, Educación General

Hoja 14/27

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

ORIENTACIÓN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

TÍTULO	4º AÑO				5º AÑO				6º AÑO			
	TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES	CIDADANÍA Y DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO	ECONOMÍA I	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	DERECHO CIVIL	SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE I	CIDADANÍA Y POLÍTICA ECONOMICA	PROCEDIMIENTO Y PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	ECONOMÍA II	DERECHO COMERCIAL	SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE II	CIDADANÍA Y TRABAJO LEGISLACIÓN LABORAL
I	Prof. Sup. en Computación	Prof. en Economía	Prof. en Historia	Prof. en Economía	Prof. en Economía	Prof. en Economía	Prof. en Historia	Prof. en Ciencias de la Administración	Prof. en Economía	Prof. en Economía	Prof. en Economía	Prof. en Economía
	Prof. en computación	Prof. en Ciencias Jurídicas y Contables	Prof. en Ciencias Jurídicas	Prof. en Ciencias Jurídicas y Contables	Prof. en Ciencias Jurídicas y Contables	Prof. en Ciencias Jurídicas y Contables	Prof. en Ciencias Jurídicas y Contables	Prof. en Economía	Prof. en Ciencias Jurídicas y Contables	Prof. en Ciencias Jurídicas	Prof. en Ciencias Jurídicas y Contables	Prof. en Ciencias Jurídicas
	Prof. en Matemática y Computación	Prof. en Ciencias de la Administración	Prof. en Ciencias Políticas	Prof. en Ciencias de la Administración	Prof. en Ciencias de la Administración	Prof. en Ciencias de la Administración	Prof. en Ciencias Políticas	Prof. en Ciencias Jurídicas y Contables	Prof. en Ciencias de la Administración		Prof. en Ciencias de la Administración	Prof. en Ciencias Políticas
	Prof. de Informática						Prof. en Economía					Prof. en Historia



[Signature]
Luzmila Salazar
Directora de Desarrollo
Curricular, Educación General



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Noemi Salvaterra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 15/27

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N° 087

ORIENTACIÓN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

TÍTULO	4º AÑO				5º AÑO				6º AÑO				
	LAS NUEVAS TIC	TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES	CIUDADANÍA Y DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO	ECONOMÍA I	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	DERECHO CIVIL	SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE I	CIUDADANÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA	PROCEDIMIENTO Y PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	ECONOMÍA II	DERECHO COMERCIAL	SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE II	CIUDADANÍA Y TRABAJO LEGISLACIÓN LABORAL
	-	Lic. en Administración	Lic. en Trabajo Social	Lic. en Administración	Lic. en Administración	Abogado	Lic. en Administración	Lic. en Ciencias Políticas	Licenciado en Administración	Lic. en Administración	Abogado	Lic. en Administración	Abogado
	-	Contador Público Nacional	Lic. en Historia	Contador Público Nacional	Contador Público Nacional	-	Contador Público Nacional	Lic. en Historia	Contador Público Nacional	Contador Público Nacional	-	Contador Público Nacional	Lic. en Historia
	-	-	Lic. en Ciencias Políticas	-	-	-	-	Lic. en Sociología	-	-	-	-	Lic. en trabajo social
	-	-	Licenciado en Sociología	-	-	-	-	Lic. en trabajo social	-	-	-	-	-

hard





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

[Firma]
Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Hoja 16/27

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT.N°

ORIENTACIÓN LENGUA

TÍTULO	4º AÑO				5º AÑO				6º AÑO			
	FRANCÉS I		FRANCÉS II		TALLER DE ORALIDAD, LECTURA Y ESCRITURA I		CIUDADANÍA Y POLÍTICA		PROYECTO DE INTEGRACIÓN EN LINGÜÍSTICA		LA LENGUA Y LA INTERCULTURALIDAD	
	LAS NUEVAS TIC		CIUDADANÍA Y DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO		TALLER DE ORALIDAD, LECTURA Y ESCRITURA II		CIUDADANÍA Y TRABAJO		TALLER DE ORALIDAD, LECTURA Y ESCRITURA II		CIUDADANÍA Y TRABAJO	
I	Prof. en Informática	Profesor en Francés	Profesor en Historia	Profesor en Francés	Profesor en Lengua y Literatura	Profesor en Lengua y Literatura	Profesor en Historia	Profesor en Lengua y Literatura	Profesor en Lengua y Literatura	Profesor de Lengua y Literatura	Profesor en Ciencias Políticas	
	Prof. en Computación		Profesor en Ciencias Jurídicas		Profesor en Comunicación		Profesor en Ciencias Jurídicas			Profesor en Comunicación	Profesor en Historia	
	Prof. en Matemática y Computación		Prof. en Ciencias Políticas				Prof. en Economía				Profesor en Ciencias Jurídicas	
							Prof. en Ciencias Económicas					
							Prof. del 3º Ciclo EGB y Educación Polimodal En Ciencias Políticas					
							Profesor en Ciencias Políticas					

[Firma]
Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]

Noemí Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 17/27

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECVT. N° 087

ORIENTACIÓN LENGUA

TÍTULO	4º AÑO				5º AÑO				6º AÑO				
	LAS NUEVAS TIC	FRANCÉS I	CIUDADANÍA Y DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO	FRANCÉS II	ESPACIO CURRICULAR								
					TALLER DE ORALIDAD, LECTURA Y ESCRITURA I	CIUDADANÍA Y POLÍTICA	PROYECTO DE INTEGRACIÓN EN LINGÜÍSTICA	LA LENGUA Y LA INTERCULTURALIDAD	TALLER DE ORALIDAD, LECTURA Y ESCRITURA II	CIUDADANÍA Y TRABAJO			
II	-	Licenciado en Francés	Licenciado en Historia	Licenciado en Francés	Licenciado en Lengua y Literatura	Licenciado en Ciencias Políticas	Licenciado en Lengua y Literatura	Licenciado en Lengua y Literatura	Licenciado en Lengua y Literatura	Licenciado en Lengua y Literatura	Licenciado en Ciencias Políticas		
	-	-	Licenciado en Ciencias Políticas	-	Licenciado en Comunicación	Licenciado en Historia	-	Licenciado en Lengua Extranjera	Licenciado en Comunicación	Licenciado en Historia			
	-	-	Licenciado en Sociología	-	-	Licenciado en Sociología	-	Licenciado en Antropología	-	Licenciado en Sociología			
	-	-	Licenciado en Trabajo Social	-	-	Licenciado en Trabajo Social	-	Licenciado en Sociología	-	Licenciado en Trabajo Social			



[Signature]
LIC. DANIEL F. DE JESÚS GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

[Signature]
Nancy Salvaterra
Directora de Gestión
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

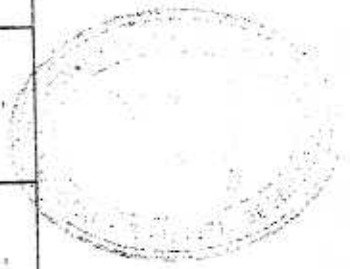
Hoja 18/27

097

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

ORIENTACIÓN TURISMO

TÍTULO	4º AÑO				5º AÑO				6º AÑO			
	ESPACIO CURRICULAR				ESPACIO CURRICULAR				ESPACIO CURRICULAR			
	LAZOS Y LAS RELACIONES HUMANAS	TURISMO Y RELACIONES HUMANAS	CIDADANÍA Y DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO	DESARROLLO DE LOCALIDADES	LEGISLACIÓN TURÍSTICA	CIDADANÍA Y POLÍTICA	MARKETING Y EMPRESAS	SEMINARIO Y PRÁCTICA PROFESIONAL	PRÁCTICAS DE CIRCUITOS TURÍSTICOS	ECOTURISMO	CIDADANÍA Y TRABAJO	
I	Prof. en Informática	Prof. en Turismo	Prof. en Historia	Prof. en Turismo	Prof. en Turismo	Prof. en Historia	Prof. en Ciencias Jurídicas y Contables	Prof. en Turismo	Prof. en Turismo	Prof. en Turismo	Prof. en Ciencias Políticas	
	Prof. en Computación	Prof. en Comunicación	Prof. en Ciencias Jurídicas	Prof. en Geografía	Prof. en Ciencias Jurídicas	Prof. en Ciencias Jurídicas	Prof. en Economía	Prof. en Biología	Prof. en Geografía	Prof. en Biología	Prof. en Historia	
	Prof. en Matemática y Computación		Prof. en Ciencias Políticas	Prof. en Historia		Prof. en Ciencias Políticas		Prof. en Geografía		Prof. en Ciencias Naturales	Prof. en Ciencias Jurídicas	
								Prof. en Historia				



[Signature]



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Neemí Salvatierra

Neemí Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 19/27

107

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

ORIENTACIÓN TURISMO

TÍTULO	4° AÑO				5° AÑO				6° AÑO			
	LAS NUEVAS TIC	TURISMO Y RELACIONES HUMANAS	CIUDADANÍA Y DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO	TURISMO Y RELACIONES HUMANAS	DESARROLLO DE LOCALIDADES	LEGISLACIÓN TURÍSTICA	CIUDADANÍA Y POLÍTICA	MARKETING Y EMPRESAS	SEMINARIO Y PRÁCTICA PROFESIONAL	PRÁCTICAS DE CIRCUITOS TURÍSTICOS	ECOTURISMO	CIUDADANÍA Y TRABAJO
II	-	Licenciado en Turismo	Licenciado en Historia	Licenciado en Turismo	Licenciado en Turismo	Licenciado en Turismo	Licenciado en Ciencias Políticas	Licenciado en Marketing	Licenciado en Turismo	Licenciado en Turismo	Licenciado en Turismo	Licenciado en Ciencias Políticas
	-	Técnico Superior en Turismo	Licenciado en Ciencias Políticas	Técnico Superior en Turismo	Técnico Superior en Turismo	Técnico Superior en Turismo	Licenciado en Historia	Licenciado en Administración de Empresas	Técnico Superior en Turismo	Técnico Superior en Turismo	Técnico Superior en Turismo	Licenciado en Trabajo Social
	-	Licenciado en Comunicación	Licenciado en Sociología	Licenciado en Comunicación	Licenciado en Geografía	Abogado	Licenciado en Sociología	Técnico Superior en Marketing	-	-	Licenciado en Biología	Licenciado en Historia
	-	Licenciado en Relaciones Humanas	Licenciado en Trabajo Social	Licenciado en Relaciones Humanas	Licenciado en Historia	-	Licenciado en Trabajo Social	-	-	-	-	-

Neemí Salvatierra

Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

[Signature]
Nayana Guzmán
Directora de Cooperación
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 20/27

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT.N°

ORIENTACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA

TÍTULO	5° AÑO					6° AÑO				
	INTRODUCCIÓN A LOS DEPORTES	CIUDADANÍA Y DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO	DEPORTES COLECTIVOS E INDIVIDUALES	VIDA EN LA NATURALEZA	CIUDADANÍA Y POLÍTICA	ECOTURISMO (DEPORTES APLICADOS AL MEDIO)	DEPORTE Y LIDERAZGO	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	PRÁCTICAS DEPORTIVAS EN ÁMBITOS NO ESCOLARES	CIUDADANÍA Y TRABAJO
I	Prof. en Educación Física	Prof. en Historia	Profesor en Educación Física	Profesor en Educación Física	Profesor en Historia	Profesor en Educación Física	Profesor en Educación Física	Profesor en Educación Física	Profesor en Educación Física	Profesor en Historia
	-	Prof. en Ciencias Jurídicas	-	-	Profesor en Ciencias Jurídicas	-	-	-	-	Profesor en Ciencias Jurídicas
	-	Prof. en Ciencias Políticas	-	-	Profesor en Ciencias Políticas	-	-	-	-	Profesor en Ciencias Políticas
II	Licenciado en Educación Física	Licenciado en Historia	Licenciado en Educación Física	Licenciado en Educación Física	Licenciado en Historia	Licenciado en Educación Física	Licenciado en Educación Física	Licenciado en Educación Física	Licenciado en Educación Física	Licenciado en Historia
	Maestro Nacional de Educación Física	Licenciado en Ciencias Políticas	Maestro Nacional de Educación Física	Maestro Nacional de Educación Física	Licenciado en Ciencias Políticas	Maestro Nacional de Educación Física	Maestro Nacional de Educación Física	Maestro Nacional de Educación Física	Maestro Nacional de Educación Física	Licenciado en Ciencias Políticas

[Signature]



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

[Signature]
Ndemi Salvatierra
Directora de Desapacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 21/27

037

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N°

ORIENTACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA

TÍTULO	5° AÑO					6° AÑO		
	CIUDADANÍA Y DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO	DEPORTES COLECTIVOS E INDIVIDUALES	VIDA EN LA NATURALEZA	CIUDADANÍA Y POLÍTICA	ECOTURISMO (DEPORTES APLICADOS AL MEDIO)	DEPORTE Y LIDERAZGO	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	PRÁCTICAS DEPORTIVAS EN ÁMBITOS NO ESCOLARES
II	Introducción a los deportes	Maestro Especial de Educación Física	Maestro Especial de Educación Física	Lic. en Sociología	Maestro Especial de Educación Física	Maestro Especial de Educación Física	Maestro Especial de Educación Física	Lic. en Sociología
		Lic. en Sociología	Lic. en Turismo	Lic. en Trabajo Social	Lic. en Turismo	-	-	Lic. en Trabajo Social
		Lic. en Trabajo Social	Tec. Sup. en Turismo		Tec. Sup. en Turismo	-	-	



[Signature]
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

ORIENTACIÓN ARTE - ARTES VISUALES

TÍTULO	4º AÑO			5º AÑO			6º AÑO		
	ARTES VISUALES I	CIUDADANÍA Y DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO	ARTES VISUALES II	HISTORIA DEL ARTE VISUAL	GRAMÁTICA DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS	CIUDADANÍA Y POLÍTICA	DISEÑO	ARTES VISUALES III	GESTIÓN Y PRODUCCIÓN EN ARTES VISUALES
I	Prof. Sup. en Especialidad Dibujo y Grabado	Prof. en Historia	Prof. Sup. en Especialidad Dibujo y Grabado	Prof. Sup. en Especialidad Dibujo y Grabado	Prof. Sup. en Especialidad Dibujo y Grabado	Prof. en Historia	Prof. Sup. en Especialidad Dibujo y Escultura	Prof. Sup. en Especialidad Dibujo y Grabado	Prof. Sup. en Especialidad Dibujo y Grabado
	Prof. Sup. en la Especialidad Dibujo y Escultura	Prof. Ciencias Jurídicas	Prof. Sup. en la Especialidad Dibujo y Escultura	Prof. Sup. en la Especialidad Dibujo y Escultura	Prof. Sup. en la Especialidad Dibujo y Escultura	Prof. Ciencias Jurídicas	Prof. Sup. en la Especialidad Dibujo y Escultura	Prof. Sup. en la Especialidad Dibujo y Escultura	Prof. Sup. en la Especialidad Dibujo y Escultura
	Prof. Nacional de Escultura	Prof. en Ciencias Políticas	Prof. Nacional de Escultura	Prof. Nacional de Escultura	Prof. Nacional de Escultura	Prof. en Ciencias Políticas	Prof. Nacional de Escultura	Prof. Nacional de Escultura	Prof. Nacional de Escultura
							Prof. Ceramista		
							Prof. de Artes plásticas para F.G.B.		

handwritten signature





Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA DEL ORIGINAL

[Signature]

Noemí Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 23/27

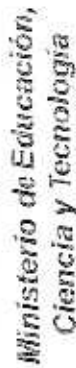
087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT.N°

ORIENTACIÓN ARTE - ARTES VISUALES

TÍTULO	4° AÑO				5° AÑO				6° AÑO			
	ARTES VISUALES I	CIUDADANÍA Y DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO	ARTES VISUALES II	HISTORIA DEL ARTE VISUAL	GRAMÁTICA DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS	CIUDADANÍA Y POLÍTICA	DISEÑO	ARTES VISUALES III	GESTIÓN Y PRODUCCIÓN EN ARTES VISUALES	TALLER DE RECURSOS TÉCNICOS EN ARTES VISUALES	CIUDADANÍA Y TRABAJO	
II	Lic. en Artes Plásticas - Esp. Pintura	Lic. en Trabajo Social	Lic. en Artes plásticas - Esp. Pintura	Lic. en Artes Plásticas - Esp. Pintura	Lic. en Artes Plásticas - Esp. Pintura	Lic. en Historia	Lic. en Artes Plásticas - Esp. Pintura	Lic. en Artes Plásticas - Esp. Pintura	Lic. en Artes plásticas - Esp. Pintura	Lic. en Artes Plásticas - Esp. Pintura	Lic. en Trabajo Social	
	Lic. en Escultura	Lic. en Historia	Lic. en Escultura	Lic. en Escultura	Lic. en Escultura	Lic. en Ciencias Políticas	Maestro de Artes Plásticas	Lic. en Escultura	Lic. en Escultura	Lic. en Escultura	Lic. en Historia	
	Lic. en Artes	Lic. en Ciencias Políticas	Lic. en Artes	Lic. en Artes	Lic. en Artes	Lic. en Trabajo Social	Maestro Ceramista	Lic. en Artes			Lic. en Ciencias Políticas	
	Maestro en Artes Visuales	Lic. en Sociología	Maestro en Artes Visuales	Maestro en Artes Visuales	Maestro en Artes Visuales			Maestro en Artes Visuales			Lic. en Sociología	
	Maestro en Artes Plásticas		Maestro en Artes Plásticas	Maestro en Artes Plásticas	Maestro en Artes Plásticas			Maestro en Artes Plásticas				
	Maestro Nacional de Dibujo		Maestro Nacional de Dibujo	Maestro Nacional de Dibujo	Maestro Nacional de Dibujo			Maestro Nacional de Dibujo				

[Signature]
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Abeni Salvatore
Professore a Dispetto
Ministero de Education, Giuridica
e Teologia

Hoja 24/27

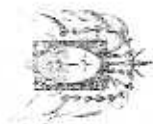
RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

ORIENTACIÓN ARTE - ARTES VISUALES

TÍTULO	4º AÑO			5º AÑO			6º AÑO				
	ARTES VISUALES I	CIUDADANÍA Y DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO	ARTES VISUALES II	HISTORIA DEL ARTE VISUAL	GRAMÁTICA DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS	CIUDADANÍA Y POLÍTICA	DISEÑO	ARTES VISUALES III	GESTIÓN Y PRODUCCIÓN EN ARTES VISUALES	TALLER DE RECURSOS TÉCNICOS EN ARTES VISUALES	CIUDADANÍA Y TRABAJO
	Prof. Sup. de Educación en Artes Plásticas	Profesor en Historia	Prof. Sup. de Educación en Artes Plásticas	Prof. Sup. de Educación en Artes Plásticas	Prof. Sup. de Educación en Artes Plásticas	Profesor de Historia	Prof. Sup. de Educación en Artes Plásticas	Prof. Sup. de Educación en Artes Plásticas	Prof. Sup. de Educación en Artes Plásticas	Prof. Sup. de Educación en Artes Plásticas	Prof. en Ciencias Políticas
	Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Pintura	Profesor en Ciencias Jurídica	Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Pintura	Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Pintura	Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Pintura	Prof. en Ciencias Jurídicas	Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Pintura	Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Pintura	Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Pintura	Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Pintura	Profesor en Historia
	Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Escultura	Prof. en Ciencias Políticas	Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Escultura	Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Escultura	Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Escultura	Profesor en Ciencias Políticas	Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Escultura	Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Escultura	Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Escultura	Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Escultura	Profesor en Ciencias Jurídicas

hard

~~CONFIDENTIAL~~



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Noemi Salvatierra

Noemi Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 25/27

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N°

ORIENTACIÓN ARTE - ARTES VISUALES

TÍTULO	4º AÑO				5º AÑO				6º AÑO			
	ARTES VISUALES I	CIDADANÍA Y DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO	ARTES VISUALES II	HISTORIA DEL ARTE VISUAL	GRAMÁTICA DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS	CIDADANÍA Y POLÍTICA	DISEÑO	ARTES VISUALES III	GESTIÓN Y PRODUCCIÓN EN ARTES VISUALES	TALLER DE RECURSOS TÉCNICOS EN ARTES VISUALES	CIDADANÍA Y TRABAJO	
	Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Grabado		Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Grabado	Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Grabado	Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Grabado		Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Grabado	Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Grabado	Prof. Sup. en Artes Plásticas Especialidad en Dibujo y Grabado	Prof. Sup. en la Especialidad Dibujo y Pintura		
	Prof. Sup. en la Especialidad Dibujo y Pintura		Prof. Sup. en la Especialidad Dibujo y Pintura	Prof. Sup. en la Especialidad Dibujo y Pintura	Prof. Sup. en la Especialidad Dibujo y Pintura		Prof. Sup. en la Especialidad Dibujo y Pintura	Prof. Sup. en la Especialidad Dibujo y Pintura	Prof. Sup. en la Especialidad Dibujo y Pintura	Prof. Sup. en la Especialidad Dibujo y Pintura		



Handwritten signature





Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]

Macani Salvatierra
Directora de Desarrollo
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 26/27

197

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECT.Nº

ORIENTACIÓN ARTE - DANZA

TÍTULO	5º AÑO					6º AÑO				
	4º AÑO	ESPACIO CURRICULAR					COMPOSICIÓN Y PRODUCCIÓN COREOGRÁFICA			
	CIUDADANÍA Y DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO	DANZAS POPULARES LATINOAMERICANAS	HISTORIA DE LA DANZA	LENGUAJE CORPORAL	CIUDADANÍA Y POLÍTICA	PUESTA EN ESCENA	DANZAS Y NUEVAS TENDENCIAS	GESTIÓN Y PRODUCCIÓN EN DANZAS	COMPOSICIÓN Y PRODUCCIÓN COREOGRÁFICA	CIUDADANÍA Y TRABAJO
I	Prof. en Historia	Prof. de Danzas	Prof. de Danzas	Prof. de Danzas	Prof. en Historia	Prof. de Danzas	Prof. de Danzas	Prof. de Danzas	Prof. de Danzas	Prof. en Historia
	Prof. en Ciencias Jurídicas	Prof. en Artes en Danzas y Expresión Corporal	Prof. en Artes en Danzas y Expresión Corporal	Prof. en Artes en Danzas y Expresión Corporal	Prof. en Ciencias Jurídicas	Prof. en Artes en Danzas y Expresión Corporal	Prof. en Artes en Danzas y Expresión Corporal	Prof. en Artes en Danzas y Expresión Corporal	Prof. en Artes en Danzas y Expresión Corporal	Prof. en Ciencias Jurídicas
	Prof. en Ciencias Políticas	Prof. Nacional de Danzas Nativas y Folkloricas	Prof. Nacional de Danzas Nativas y Folkloricas	Prof. Nacional de Danzas Nativas y Folkloricas	Prof. en Ciencias Políticas	Prof. Nacional de Danzas Nativas y Folkloricas	Prof. Nacional de Danzas Nativas y Folkloricas	Prof. Nacional de Danzas Nativas y Folkloricas	Prof. Nacional de Danzas Nativas y Folkloricas	Prof. en Ciencias Políticas

[Signature]





Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Handwritten signature
Neemi Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

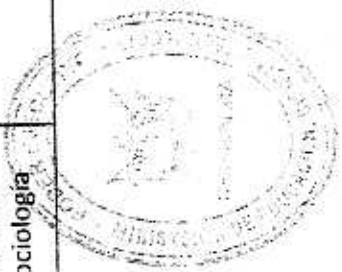
Hoja 27/27

007

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N°

ORIENTACIÓN ARTE - DANZA

NIVEL	CICLO	5º AÑO					6º AÑO				
		ESPACIO CURRICULAR									
II	Ciudadanía y Trabajo Social	Danzas Populares Latinoamericanas	Historia de la Danza	Tendencias Coreográficas	Ciudadanía y Política	Puesta en Escena	Danzas Nuevas Tendencias	Gestión y Producción en Danzas	Composición y Producción Coreográfica	Ciudadanía y Trabajo	
	Lic. en Trabajo Social	Maestro Nacional de Danzas Nativas y Folklóricas	Maestro Nacional de Danzas Nativas y Folklóricas	Maestro Nacional de Danzas Nativas y Folklóricas	Lic. en Trabajo Social	Maestro Nacional de Danzas Nativas y Folklóricas	Maestro Nacional de Danzas Nativas y Folklóricas	Maestro Nacional de Danzas Nativas y Folklóricas	Maestro Nacional de Danzas Nativas y Folklóricas	Lic. en Trabajo Social	
	Lic. en Historia				Lic. en Historia					Lic. en Historia	
	Lic. en Ciencias Políticas				Lic. en Ciencias Políticas					Lic. en Ciencias Políticas	
	Lic. en Sociología				Lic. en Sociología					Lic. en Sociología	



Handwritten signature



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Normi Salvaterra
Directora de Desarrollo
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 1/35

ANEXO V

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

ORIENTACIÓN: TÉCNICO TOPÓGRAFO
PRIMER CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	1º AÑO			2º AÑO			3º AÑO		
	INTRODUCCIÓN A LA ESPECIALIDAD	TALLER DE PRÁCTICA I	REPRESENTACIÓN GRÁFICA I	ESPACIO CURRICULAR	TALLER DE PRÁCTICA II	REPRESENTACIÓN GRÁFICA II	TALLER DE PRÁCTICA III		
I	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	
	-	-	PESMTPCTB Ing. Civil	-	-	PESMTPCTB Ing. Civil	-	-	
	-	-	PESMTPCTB Ing. Vial	-	-	PESMTPCTB Ing. Vial	-	-	
	-	-	PESMTPCTB Ing. en Construcciones	-	-	PESMTPCTB Ing. en Construcciones	-	-	
	-	-	PESMTPCTB Ing. en Minas	-	-	PESMTPCTB Ing. En minas	-	-	
II	PESMTPCTB Téc. Topógrafo	PESMTPCTB Técnico Topógrafo	PESMTPCTB Técnico Topógrafo	PESMTPCTB Técnico Topógrafo	PESMTPCTB Técnico Topógrafo	PESMTPCTB Técnico Topógrafo	PESMTPCTB Técnico Topógrafo	PESMTPCTB Técnico Topógrafo	Agrimensor
	Agrimensor	Agrimensor	PESMTPCTB Maestro Mayor de Obra	PESMTPCTB Maestro Mayor de Obra	Agrimensor	PESMTPCTB Maestro Mayor de Obra	-	-	
	-	-	Agrimensor	Agrimensor	-	Agrimensor	-	-	
	-	-	Ing. en Recursos Hídricos	Ing. en Recursos Hídricos	-	Ing. en Recursos Hídricos	-	-	
	-	-	Ingeniero Industrial	Ingeniero Industrial	-	Ingeniero Industrial	-	-	
	-	-	Ing. Naval y Mecánico	Ing. Naval y Mecánico	-	Ing. Naval y Mecánico	-	-	
	-	-	Arquitecto	Arquitecto	-	Arquitecto	-	-	

[Signature]
Ing. en Topografía y Cartografía



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

[Signature]

Noemi Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 2/35

087 *[initials]*
RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT.N°

ORIENTACIÓN: TÉCNICO TOPOGRAFO
PRIMER CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	1º AÑO			2º AÑO		3º AÑO	
	INTRODUCCIÓN A LA ESPECIALIDAD	TALLER DE PRÁCTICA I	REPRESENTACIÓN GRÁFICA I	ESPACIO CURRICULAR	TALLER DE PRÁCTICA II	REPRESENTACIÓN GRÁFICA II	TALLER DE PRÁCTICA III
III	Técnico Topógrafo	Técnico Topógrafo	Técnico Topógrafo	Técnico Topógrafo	Técnico Topógrafo	Técnico Topógrafo	-
	-	-	Técnico Maestro Mayor de Obra	-	-	Técnico Maestro Mayor de Obra	-
	-	-	Técnico Minero	-	-	-	-

[Signature]
Lic. DANIEL EDUARDO SUTERREZ
APAGADO DE ESTADÍSTICA, CENSA Y TECNOLÓGICA





Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

[Signature]
Prof. MSc. Silvia Ballester
Directora de Desarrollo
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 3/35

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N° 087 / 2011

ORIENTACIÓN: TÉCNICO TOPÓGRAFO
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	4º AÑO				5º AÑO			
	ESPACIO CURRICULAR		ESPACIO CURRICULAR		ESPACIO CURRICULAR		ESPACIO CURRICULAR	
	DIBUJO TOPOGRÁFICO Y CAD I	PLANIMETRÍA/SENCILLA	DIBUJO TOPOGRÁFICO Y CAD II	PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA	ELEMENTOS DE CONSTRUCCIONES CIVILES	HIGIENE Y SEGURIDAD		
I	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Ing. Agrimensor		
	PESMTPCTB Ing. Civil	PESMTPCTB Ing. Civil	PESMTPCTB Ing. Civil	PESMTPCTB Ing. Civil	PESMTPCTB Ing. Civil	PESMTPCTB Ing. Civil		
	-	PESMTPCTB Ing. Vial	-	PESMTPCTB Ing. Vial	PESMTPCTB Ing. en Construcciones	PESMTPCTB Ing. en Construcciones		
	-	PESMTPCTB Ing. en Construcciones	-	-	-	PESMTPCTB Ing. en Minas		
	-	PESMTPCTB Ing. en Minas	-	-	-	-		
II	PESMTPCTB Técnico Topógrafo	PESMTPCTB Técnico Topógrafo	PESMTPCTB Técnico Topógrafo	PESMTPCTB Técnico Topógrafo	PESMTPCTB Maestro Mayor de Obra	Agrimensor		
	Agrimensor	Agrimensor	Agrimensor	Agrimensor	Agrimensor	Ingeniero Industrial		
	Ing. en Recursos Hídricos	Ing. en Recursos Hídricos	-	Arquitecto	Arquitecto	Ing. Naval y Mecánico		

[Signature]





Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]

Noemí Salvatierra
Directora de Desarrollo
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 4/35

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

ORIENTACIÓN: TÉCNICO TOPÓGRAFO
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	4° AÑO				5° AÑO	
	ESPACIO CURRICULAR		ELEMENTOS DE CONSTRUCCIONES CIVILES		HIGIENE Y SEGURIDAD	
	DIBUJO TOPOGRÁFICO Y CAD I	PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA	DIBUJO TOPOGRÁFICO Y CAD II	PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA	ELEMENTOS DE CONSTRUCCIONES CIVILES	HIGIENE Y SEGURIDAD
II	-	Arquitecto	-	-	-	Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo
	-	-	-	-	-	Técnico en Higiene y Seguridad Laboral
	-	-	-	-	-	Técnico Superior en Gestión y Evaluación del Ambiente
III	Técnico Topógrafo	Técnico Topógrafo	Técnico Topógrafo	Técnico Topógrafo	Técnico Maestro Mayor de Obra	Técnico Minero
	-	Técnico Minero	-	-	-	-

[Signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ORIENTACIÓN: TÉCNICO TOPÓGRAFO
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	6° AÑO					7° AÑO					
	ESPACIO CURRICULAR					ESPACIO CURRICULAR					
	CARTOGRAFIA	PLANIMETRIA	FOTOGRAFIA Y SENSORES REMOTOS	PRACT. PROFES.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	TOPOGRAFIA APLICADA	CATASTRO	NUEVAS TÉCNICAS TOPOG.	GEODESIA	PRACT. PROFES.	
I	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	
	PESMTPCTB Técnico Topógrafo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
II	Agrimensor	PESMTPCTB Técnico Topógrafo	Agrimensor	Agrimensor	Agrimensor	PESMTPCTB Técnico Topógrafo	PESMTPCTB Técnico Topógrafo	Agrimensor	Agrimensor	Agrimensor	
	Ing. en Recursos Hídricos	Agrimensor	-	-	Ing. en Recursos Hídricos	Agrimensor	Agrimensor	-	-	-	
III	Técnico Topógrafo	Técnico Topógrafo	-	-	-	Técnico Topógrafo	Técnico Topógrafo	-	-	-	

PESMTPCTB: Profesor de Educación Secundaria de la modalidad Técnico profesional en concurrencia con Título de Base


Ing. Héctor Salazar
Director de Desarrollo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

087

1994

ORIENTACIÓN: TÉCNICO INFORMÁTICO PROFESIONAL Y PERSONAL
PRIMER CICLO 7 FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	1º AÑO				2º AÑO				3º AÑO			
	ESPACIO CURRICULAR				ESPACIO CURRICULAR				ESPACIO CURRICULAR			
	DIBUJO TÉCNICO I	ELECTRICIDAD BÁSICA	SISTEMAS OPERATIVOS	DIBUJO TÉCNICO II	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	OFIMÁTICA I	DIBUJO TÉCNICO III - CAD	LABORATORIO DE APLICACIONES	OFIMÁTICA II			
I	PESMTPCTB Ing. Electricista Electrónico	PESMTPCTB Ing. Electricista Electrónico	Prof. en Informática Educativa para Nivel Inicial, EGB y Polimodal	PESMTPCTB Ing. Electricista Electrónico	PESMTPCTB Ing. Electricista Electrónico	Prof. en Informática Educativa para Nivel Inicial, EGB y Polimodal		PESMTPCTB Ing. en/de Computación	Prof. en Informática Educativa para Nivel Inicial, EGB y Polimodal			
		PESMTPCTB Ing. en/de Computación	PESMTPCTB Ing. en/de Computación		PESMTPCTB Ing. en/de Computación	PESMTPCTB Ing. en/de Computación		Prof. en Informática Educativa para Nivel Inicial, EGB y Polimodal	PESMTPCTB Ing. en/de Computación			
			Prof. en computación			Prof. en computación		Prof. en computación	Prof. en Computación			
			Prof. Sup. en computación			Prof. Sup. en computación		Prof. Sup. en computación	Prof. Sup. en computación			



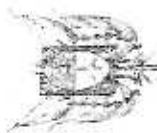
[Handwritten signature]

ORIENTACIÓN: TÉCNICO INFORMÁTICO PROFESIONAL Y PERSONAL
PRIMER CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	1º AÑO				2º AÑO				3º AÑO			
	ESPACIO CURRICULAR				ESPACIO CURRICULAR				ESPACIO CURRICULAR			
	DIBUJO TÉCNICO I	ELECTRICIDAD BÁSICA	SISTEMAS OPERATIVOS	DIBUJO TÉCNICO II	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ORIMÁTICA I	DIBUJO TÉCNICO III - CAD	LABORATORIO DE APLICACIONES	ORIMÁTICA II			
I	-	-	Prof. en Matemática y computación	-	-	Prof. en Matemática y computación	-	Prof. en Matemática y computación	Prof. en Matemática y computación			
	-	-	Prof. en/de Informática	-	-	Prof. en/de Informática	-	Prof. en/de Informática	Prof. en/de Informática			
	Ing. Electrónico	Ing. Electrónico y Telecomunicaciones	Ing. Electrónico y Telecomunicaciones	Ing. Electrónico	Ing. Electrónico y Telecomunicaciones	Ing. Electrónico y Telecomunicaciones	Ing. Electrónico	Ing. Electrónico y Telecomunicaciones	Ing. Electrónico y Telecomunicaciones			
II	Ing. Electricista Electrónico	Ing. en/de Computación	Ing. en Informática	Ing. Electricista Electrónico	Ing. en/de Computación	Ing. en Informática	Ing. Civil	Ing. en Informática	Ing. en/de Computación			
	Ing. Civil	Ing. Electrónico	Ing. en/de Computación	Ing. Civil	Ing. Electrónico	Ing. en/de Computación	Arquitecto	Ing. en/de Computación	Ing. en/de Sistemas de Información			



[Handwritten signature]



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Noemi Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 8/35

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N°

ORIENTACIÓN: TÉCNICO INFORMÁTICO PROFESIONAL Y PERSONAL
PRIMER CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

Nivel	1° AÑO				2° AÑO			3° AÑO		
	ESPACIO TÉCNICO I		ESPACIO TÉCNICO II		ESPACIO CURRICULAR		ESPACIO CURRICULAR		ESPACIO CURRICULAR	
	OFIMÁTICA I	ELECTRICIDAD BÁSICA	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	DIBUJO TÉCNICO	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	OFIMÁTICA I	DIBUJO TÉCNICO	LABORATORIO DE APLICACIONES	OFIMÁTICA II	
II	Arquitecto	Ing. Electricista Electrónico	Ing. en/de Sistemas de Información	Arquitecto	Ing. Electricista Electrónico	Ing. en/de Sistemas de Información	Ing. Electromecánico	Ing. en/de Sistemas de Información	Ing. en Informática	Ing. en Informática
	Ing. Electricista	Ing. Electricista	Lic. En Informática	Ing. Electricista	Ing. Electricista	Lic. En Informática	Ing. Mecánico	Lic. En Informática	Lic. En Informática	Lic. En Informática
	Ing. Electromecánico	Ing. Electromecánico	Lic. en Sistemas de Información	Ing. Electromecánico	Ing. Electromecánico	Lic. en Sistemas de Información	-	Lic. en Sistemas de Información	Lic. en Cs de la computación	Lic. en Cs de la computación
	Ing. Mecánico	Ing. Mecánico	Lic. en Cs de la computación	Ing. Mecánico	Ing. Mecánico	Lic. en Cs de la computación	-	Lic. en Cs de la computación	PESMTPTCB Tec. en Informática personal y profes.	PESMTPTCB Tec. en Informática personal y profes.



[Handwritten signature]



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

[Signature]
Miguel Ángel Salazar
Ejecutivo de Limpieza
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 9/35

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N°

**ORIENTACIÓN: TÉCNICO INFORMÁTICO PROFESIONAL Y PERSONAL
PRIMER CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA**

TÍTULO	2° AÑO						3° AÑO	
	ESPACIO CURRICULAR						LABORATORIO DE APLICACIONES	OFIMÁTICA II
	DIBUJO TÉCNICO I	ELECTRICIDAD BÁSICA	SISTEMAS OPERATIVOS	DIBUJO TÉCNICO II	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	OFIMÁTICA I		
III	-	Tec. Univers. Industrial	Tec. Sup. en Programación	-	Tec. Univers. Industrial	Tec. Sup. en programación	Tec. Sup. en programación	Tec. Sup. en programación
	-	-	Programador Universitario	-	-	Programador Universitario	Programador Universitario	Programador Universitario
	-	-	Analista Programador Universitario	-	-	Analista programador Universitario	Analista programador Universitario	Analista programador Universitario
	-	-	Analista en computación	-	-	Analista en computación	Analista en computación	Analista en computación
	-	-	Analista Univers. en Sistemas Informáticos	-	-	Analista Univers. en Sistemas Informáticos	Analista Univers. en Sistemas Informáticos	Analista Univers. en Sistemas Informáticos
	-	-	-	-	-	-	-	-



[Signature]



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]

Noemí Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 10/35

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

ORIENTACIÓN: TÉCNICO INFORMÁTICO PROFESIONAL Y PERSONAL.
PRIMER CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	1º AÑO			2º AÑO			3º AÑO		
	DIBUJO TÉCNICO I	ELECTRICIDAD BÁSICA	SISTEMAS OPERATIVOS	DIBUJO TÉCNICO II	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	OFIMÁTICA I	DIBUJO TÉCNICO III - CAD	LABORATORIO DE APLICACIONES	OFIMÁTICA II
III	-	-	Tec. Sup. en informática con orientación en diseño web	-	-	Tec. Sup. en informática con orientación en diseño web	-	Tec. Sup. en informática con orientación en diseño web	Tec. Sup. en informática con orientación en diseño web
	-	-	Analista en Sistemas de Computación	-	-	Analista en sistemas de computación	-	Analista en sistemas de computación	Analista en sistemas de computación
	-	-	Analista Univ. De Sistemas	-	-	Analista Univ. De Sistemas	-	Analista Univ. De Sistemas	Analista Univ. De Sistemas
	-	-	Analista Universit. en/de Sistemas de Información	-	-	Analista Universit. en/de Sistemas de Información	-	Analista Universit. en/de Sistemas de Información	Analista Universit. en/de Sistemas de Información

[Signature]

El presente documento es copia fiel del original.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología





Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

[Signature]

Alfonso Salazar
Director de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 11/35

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N°

ORIENTACIÓN: TÉCNICO INFORMÁTICO PROFESIONAL Y PERSONAL
PRIMER CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	1° AÑO			2° AÑO			3° AÑO		
	DIBUJO TÉCNICO I	ELECTRICIDAD BÁSICA	SISTEMAS OPERATIVOS	DIBUJO TÉCNICO II	ESPACIO CURRICULAR ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ORIMÁTICA I	DIBUJO TÉCNICO III - CAD	LABORATORIO DE APLICACIONES	OFIMÁTICA II
III	-	-	Tec. en Informática	-	-	Tec. en Informática	-	Tec. en Informática	Tec. en Informática
	-	-	Tec. en Informática con Orientación en Mantenimiento o Reparación de Equipos	-	-	Tec. en Informática con Orientación en Mantenimiento o Reparación de Equipos	-	Tec. en Informática con Orientación en Mantenimiento o Reparación de Equipos	Tec. en Informática con Orientación en Mantenimiento o Reparación de Equipos

Observación: PESMTPCTB: Profesor de Educación Secundaria de la modalidad Técnico profesional en concurrencia con Título de Base

[Signature]

[Faint stamp]



RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT.N°

ORIENTACIÓN: TÉCNICO INFORMÁTICO PROFESIONAL Y PERSONAL
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	4º AÑO						5º AÑO			
	ESPACIO CURRICULAR						INST. Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE I	TALLER DE HARDWARE II	INST. Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE II	CONVERSIÓN Y REPARACIÓN DE DATOS
I	PESMTPCTB Ing. en/de Computación	PESMTPCTB Ing. en/de Computación	PESMTPCTB Ing. en/de Computación	PESMTPCTB Ing. en/de Computación	PESMTPCTB Ing. en/de Computación	PESMTPCTB Ing. en/de Computación	PESMTPCTB Ing. en/de Computación	PESMTPCTB Ing. en/de Computación	PESMTPCTB Ing. en/de Computación	PESMTPCTB Ing. en/de Computación
	Prof. en computación	Prof. en computación	Prof. en computación	Prof. en computación	Prof. en computación	Prof. en computación	Prof. en computación	Prof. en computación	Prof. en computación	Prof. en computación
	Prof. Sup. en computación	Prof. Sup. en computación	Prof. Sup. en computación	Prof. Sup. en computación	Prof. Sup. en computación	Prof. Sup. en computación	Prof. Sup. en computación	Prof. Sup. en computación	Prof. Sup. en computación	Prof. Sup. en computación
	Prof. en/de Informática	Prof. en/de Informática	Prof. en/de Informática	Prof. en/de Informática	Prof. en/de Informática	Prof. en/de Informática	Prof. en/de Informática	Prof. en/de Informática	Prof. en/de Informática	Prof. en/de Informática
II	Ing. Electrónico y Telecomunicaciones	Ing. Electrónico y Telecomunicaciones	Ing. Electrónico y Telecomunicaciones	Ing. Electrónico y Telecomunicaciones	Ing. Electrónico y Telecomunicaciones	Ing. Electrónico y Telecomunicaciones	Ing. Electrónico y Telecomunicaciones	Ing. en Informática	Ing. en Informática	Ing. en Informática
	Ing. en Informática	Ing. en Informática	Ing. en Informática	Ing. en Informática	Ing. en Informática	Ing. en Informática	Ing. en Informática	Ing. en/de Sistemas de Información	Ing. en/de Sistemas de Información	Ing. en/de Computación

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N°

ORIENTACIÓN: TÉCNICO INFORMÁTICO PROFESIONAL Y PERSONAL
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	4º AÑO				5º AÑO				
	ESPACIO CURRICULAR								
	LABORATORIO DE DESARROLLO I	TALLER DE HARDWARE I	MANIPULACIÓN Y PRESERVACIÓN DE DATOS	INST. Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE I	LABORATORIO DE DESARROLLO II	INST. Y MANTENIMIENTO DE REDES I	TALLER DE HARDWARE II	INST. Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE II	CONVERSIÓN Y REPARACIÓN DE DATOS
II	Ing. en/de Computación	Ing. en/de Computación	Ing. en/de Computación	Ing. en/de Computación	Ing. en/de Sistemas de Información	Ing. en/de Computación	Lic. en Informática	Lic. en Informática	Ing. en/de Sistemas de Información
	Ing. en/de Sistemas de Información	Ing. en/de Sistemas de Información	Ing. en/de Sistemas de Información	Ing. en/de sistemas de información	Lic. en Informática	Ing. en/de Sistemas de Información	Ing. en/de Computación	Lic. en Sistemas de Información	Lic. en Informática
	Lic. en Informática	Lic. en Informática	Lic. en Informática	Lic. en Informática	Lic. en Sistemas de Información	Lic. en Sistemas de Información	Lic. en Cs de la computación	Lic. en Cs de la computación	Lic. en Sistemas de Información
	Lic. en Sistemas de Información	Lic. en Sistemas de Información	Lic. en Sistemas de Información	Lic. en Sistemas de Información	Lic. en Cs de la computación		Lic. en Sistemas de Información	Ing. en/de Computación	Lic. en Cs de la computación
	Lic. en Cs de la computación	Lic. en Cs de la computación	Lic. en Cs de la computación	Lic. en Cs de la computación					

Handwritten signature

ORIENTACIÓN: TÉCNICO INFORMÁTICO PROFESIONAL Y PERSONAL
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

5° AÑO									
ESPACIO CURRICULAR									
TÍTULO	LABORATORIO DE DESARROLLO I	TALLER DE HARDWARE I	MANIPULACIÓN Y PRESERVACIÓN DE DATOS	INST. Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE I	LABORATORIO DE DESARROLLO II	INST. Y MANTENIMIENTO DE REDES I	TALLER DE HARDWARE II	INST. Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE II	CONVERSIÓN Y REPARACIÓN DE DATOS
II	PESMTPCTB Tec. en Informática personal y profes.	PESMTPCTB Tec. en Informática personal y profes.	PESMTPCTB Tec. en Informática personal y profes.	PESMTPCTB Tec. en Informática personal y profes.					
	Programador Universitario	Programador Universitario	Programador Universitario	Programador Universitario	Programador Universitario	Analista Universit. en/de Sistemas de Información	Programador Universitario	Programador Universitario	Programador Universitario
III	Analista programador Universitario	Analista programador Universitario	Analista programador Universitario	Analista programador Universitario	Analista programador Universitario	Tec. en Informática	Analista programador Universitario	Analista programador Universitario	Analista programador Universitario
	Analista en computación	Analista en computación	Analista en computación	Analista en computación	Analista en computación		Analista en computación	Analista en computación	Analista en computación
	Analista Univers. en Sistemas Informáticos	Analista Univers. en Sistemas Informáticos	Analista Univers. en Sistemas Informáticos	Analista Univers. en Sistemas Informáticos	Analista Univers. en Sistemas Informáticos		Analista Univers. en Sistemas Informáticos	Tec. Sup. en informática con orientación en diseño web	Analista Univers. en Sistemas Informáticos



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTRO
[Firma]
Eduardo Cordero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Hoja 15/35

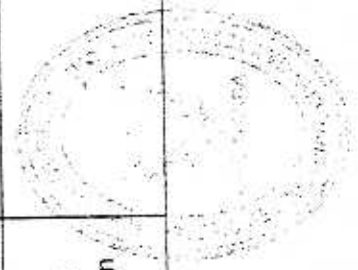
007

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

ORIENTACIÓN: TÉCNICO INFORMÁTICO PROFESIONAL Y PERSONAL
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	4º AÑO				5º AÑO				
	ESPACIO CURRICULAR								
	LABORATORIO DE DESARROLLO I	TALLER DE HARDWARE I	MANIPULACIÓN Y PRESERVACIÓN DE DATOS	INST. Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE I	LABORATORIO DE DESARROLLO II	INST. Y MANTENIMIENTO DE REDES I	TALLER DE HARDWARE II	INST. Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE II	CONVERSIÓN Y REPARACIÓN DE DATOS
III	Tec. Sup. en informática con orientación en diseño web	Tec. Sup. en informática con orientación en diseño web	Tec. Sup. en informática con orientación en diseño web	Tec. Sup. en informática con orientación en diseño web	Tec. Sup. en informática con orientación en diseño web		Tec. Sup. en informática con orientación en diseño web	Analista en sistemas de computación	Tec. Sup. en informática con orientación en diseño web
	Analista en sistemas de computación	Analista en sistemas de computación	Analista en sistemas de computación	Analista en sistemas de computación	Analista en sistemas de computación		Analista en sistemas de computación	Analista Univ. De Sistemas	Analista en sistemas de computación
	Analista Univ. De Sistemas	Analista Univ. De Sistemas	Analista Univ. De Sistemas	Analista Univ. De Sistemas	Analista Univ. De Sistemas		Analista Univ. De Sistemas	Tec. Sup. en programación	Analista Univ. De Sistemas
	Tec. Sup. en programación	Tec. Sup. en programación	Analista Programador Universitario	Tec. Sup. en programación	Tec. Sup. en programación		Analista Universit. en/de Sistemas de Información	Analista Universit. en/de Sistemas de Información	Analista Universit. en/de Sistemas de Información

[Firma]
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología





Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Noemí Salvatierra
Directora de Despliegue
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 16/35

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

ORIENTACIÓN: TÉCNICO INFORMÁTICO PROFESIONAL Y PERSONAL
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	4º AÑO						5º AÑO			
	LABORATORIO DE DESARROLLO I	TALLER DE HARDWARE I	MANIPULACIÓN Y PRESERVACIÓN DE DATOS	INST. Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE I	LABORATORIO DE DESARROLLO II	INST. Y MANTENIMIENTO DE REDES I	TALLER DE HARDWARE II	INST. Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE II	CONVERSIÓN Y REPARACIÓN DE DATOS	
III	Analista Universit. en/de Sistemas de Información	Analista Universit. en/de Sistemas de Información	Tec. Sup. en programación	Analista Universit. en/de Sistemas de Información	Analista Universit. en/de Sistemas de Información	-	Tec. en Informática	Tec. en Informática	Tec. en Informática	Tec. en Informática
	Tec. en Informática	Tec. en Informática	Analista Universit. en/de Sistemas de Información	Tec. en Informática	Tec. en Informática	-	Tec. en Informática con Orientación en Mantenimiento o Reparación de Equipos	Tec. en Informática con Orientación en Mantenimiento o Reparación de Equipos	Tec. en Informática con Orientación en Mantenimiento o Reparación de Equipos	Tec. en Informática con Orientación en Mantenimiento o Reparación de Equipos
	Tec. en Informática con Orientación en Mantenimiento o Reparación de Equipos	Tec. en Informática con Orientación en Mantenimiento o Reparación de Equipos	Tec. en Informática	Tec. en Informática con Orientación en Mantenimiento o Reparación de Equipos	Tec. en Informática con Orientación en Mantenimiento o Reparación de Equipos	-	-	-	-	-
			Tec. en Informática con Orientación en Mantenimiento o Reparación de Equipos							

Observación: PESMTPCTB: Profesor de Educación Secundaria de la modalidad Técnico profesional en concurrencia con Título de Base

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Dirección de Desarrollo
Tecnológico
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 17/35

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT, N°

ORIENTACIÓN: TÉCNICO INFORMÁTICO PROFESIONAL Y PERSONAL
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	6° AÑO						7° AÑO				
	ESPACIO CURRICULAR										
	LABORATORIO DE DESARROLLO III	INST. MANTENIMIENTO DE REDES II	ASIST. SOBRE APLICACIONES ESPECÍFICAS	ASISTENCIA AL USUARIO I	PRACTICAS PROFES.	LABORATORIO DE DESARROLLO IV	MANTENIMIENTO DE HARDWARE	APLICAC. ESPECÍFICAS DE REDES INFORMÁTICAS	ASISTENCIA AL USUARIO II	PROY. DISEÑO E IMPLEM. DE SIST. COMPUTACIONALES	PRACTICAS PROFES.
I	PESMTPCTB: Ing. en/de Computación	PESMTPCTB: Ing. en/de Computación	PESMTPCTB: Ing. en/de Computación	PESMTPCTB: Ing. en/de Computación	PESMTPCTB: Ing. en/de Computación	PESMTPCTB: Ing. en/de Computación	PESMTPCTB: Ing. en/de Computación	PESMTPCTB: Ing. en/de Computación	PESMTPCTB: Ing. en/de Computación	PESMTPCTB: Ing. en/de Computación	PESMTPCTB: Ing. en/de Computación
	-	-	-	Prof. en computación	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	Prof. Sup. en computación	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	Prof. en/de Informática	-	-	-	-	-	-	-



Handwritten signature

ORIENTACIÓN: TÉCNICO INFORMÁTICO PROFESIONAL Y PERSONAL
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	6° AÑO						7° AÑO				
	ESPACIO CURRICULAR										
	LABORATORIO DE DESARROLLO III	INST. Y MANTENIMIENTO DE REDES II	ASIST. SOBRE APLICACIONES ESPECÍFICAS	ASISTENCIA AL USUARIO I	PRACTICAS PROFES.	LABORATORIO DE DESARROLLO IV	MANTENIMIENTO DE HARDWARE	APLICAC. ESPECÍFICAS DE REDES INFORMÁTICAS	ASISTENCIA AL USUARIO II	PROY. DISEÑO E IMPL. DE SIST. COMPUTACIONALES	PRACTICAS PROFES.
II	Ing. en Informática	Ing. Electrónico y Telecomunicaciones	Ing. en Informática	Ing. en Informática	Ing. en Informática	Ing. en Informática	Ing. en Informática	Ing. en Informática	Ing. en Informática	Ing. en Informática	Ing. en Informática
	Ing. en/de Computación	Ing. en Informática	Ing. en/de Computación	Ing. en/de Computación	Ing. en/de Sistemas de Información	Ing. en/de Computación	Ing. en/de Computación	Ing. en/de Computación	Ing. en/de Computación	Ing. en/de Computación	Ing. en/de Computación
	Ing. en/de Sistemas de Información	Ing. en/de Computación	Ing. en/de Sistemas de Información	Ing. en/de Sistemas de Información	Ing. en/de Computación	Ing. en/de Sistemas de Información	Ing. en/de Sistemas de Información	Ing. en/de Sistemas de Información	Ing. en/de Sistemas de Información	Ing. en/de Sistemas de Información	Ing. en/de Sistemas de Información
	Lic. en Informática	Ing. en/de Sistemas de Información	-	-	-	Lic. en Informática	Lic. en Informática	Lic. en Sistemas de Información	-	-	-
	Lic. en Sistemas de Información	Lic. en Sistemas de Información	-	-	-	Lic. en Sistemas de Información	Lic. en Sistemas de Información	-	-	-	-
	Lic. en Cs de la computación	Analista en sistemas de computación	-	-	-	Lic. en Cs de la computación	Lic. en Cs de la computación	-	-	-	-

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
FOLIO 18/35
[Firma]



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Dra. María José Rodríguez
Directora General de
Estrategia de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 19/35

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N°

**ORIENTACIÓN: TÉCNICO INFORMÁTICO PROFESIONAL Y PERSONAL
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA**

7° AÑO											
ESPACIO CURRICULAR											
TÍTULO	LABORATORIO DE DESARROLLO III	INST. Y MANTENIMIENTO DE REDES II	ASIST. SOBRE APLICACIONES ESPECÍFICAS	ASISTENCIA AL USUARIO I	PRACTICAS PROFES.	LABORATORIO DE DESARROLLO IV	MANTENIMIENTO DE HARDWARE	APLICAC. ESPECÍFICAS DE REDES INFORMÁTICAS	ASISTENCIA AL USUARIO II	PROY. DISEÑO E IMPLEM. DE SIST. COMPUTACIONALES	PRACTICAS PROFES.
III	Tec. Sup. en programación	Analista Universit. en/de Sistemas de Información	Tec. Sup. en programación	Tec. Sup. en programación	-	Tec. Sup. en programación	Tec. Sup. en informática con orientación en diseño web	-	-	-	-
	-	Tec. en Informática	-	-	-	-	Tec. en Informática con Orientación en Mantenimiento o Reparación de Equipos	-	-	-	-

Observación: PESMTPCTB: Profesor de Educación Secundaria de la modalidad Técnico profesional en concurrencia con Título de Base

[Signature]
Lic. DANIEL FOUJARD
Profesor de Educación Secundaria





Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Hoja 20/35

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECVT. N°

ORIENTACIÓN: TÉCNICO MINERO
PRIMER CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	1º AÑO			2º AÑO		3º AÑO	
	INTRODUCCIÓN A LA MINERÍA	TALLER MINERO I	REPRESENTACIÓN GRÁFICA	TALLER MINERO II	GEOLOGÍA	TALLER MINERO III	
I	*PESMTPCTB Ingeniero en Minas	PESMTPCTB Ingeniero en Minas	PESMTPCTB Ingeniero en Minas	PESTB Ingeniero en Minas	PESTB Ingeniero en Minas	PESTB Ingeniero en Minas	
	PESMTPCTB Lic. en Geología	PESMTPCTBB Lic. en Geología	PESMTPCTB Lic. en Geología	PESMTPCTB Lic. en Geología	PESMTPCTB Lic. En Geología	PESMTPCTB Lic. en Geología	
	PESMTPCTB Tec. Sup. En Geología y Minería	PESMTPCTB Tec. Sup. En Geología y Minería	PESMTPCTB Tec. en Industrias de Procesos	PESMTPCTB Geólogo	PESMTPCTB Tec. Sup. En Geología y Minería	PESMTPCTB Geólogo	
	PESMTPCTB Geólogo	PESMTPCTB Geólogo	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	-	PESMTPCTB Geólogo	-	
	PESMTPCTB Tec. Minero	-	PESMTPCTB Geólogo	-	-	-	
II	Tec. Univers. en Minas	Tec. Univers. en Minas	PESMTPCTB Tec. Minero	Tec. Univers. en Minas	Tec. Univers. en Minas	Tec. Univers. en Minas	
	-	-	PESMTPCTB Tec. en Automotores	-	-	-	
	-	-	PESMTPCTB Tec. Topógrafo	-	-	-	

[Handwritten signature]

Dr. FERNANDO FLORES
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miremi Salvatierra
Licenciada en Ciencias de la Educación
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Hoja 21/35

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

ORIENTACIÓN: TÉCNICO MINERO
PRIMER CICLO, - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	1º AÑO			2º AÑO		3º AÑO	
	INTRODUCCIÓN A LA MINERÍA	TALLER MINERO I	REPRESENTACIÓN GRÁFICA	ESPACIO CURRICULAR	TALLER MINERO II	GEOLOGÍA	TALLER MINERO III
II	-	-	PESMTPCTB Tec. Mecánico	-	-	-	-
	-	-	PESMTPCTB Tec. en Equipo e Instalaciones Electromecánicas	-	-	-	-
	-	-	PESMTPCTB Tec. Electrónico	-	-	-	-
	-	-	PESMTPCTB Tec. Electromecánico	-	-	-	-
	-	-	PESMTPCTB Tec. en Construcción	-	-	-	-
	-	-	PESMTPCTB Tec. Informático Profesional y Personal	-	-	-	-



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA DEL ORIGINAL
[Signature]
Dra. María Gabriela Barrios
Directora General de
Evaluación de la Educación
Superior

Hoja 22/35

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

ORIENTACIÓN: TÉCNICO MINERO,
PRIMER CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	2° AÑO			3° AÑO	
	INTRODUCCIÓN A LA MINERÍA	TALLER MINERO I	ESPACIO CURRICULAR REPRESENTACIÓN GRÁFICA	TALLER MINERO II	TALLER MINERO III
II	-	-	PESMTPCTB Tec. Electricista Electrónico	-	-
	-	-	PESMTPCTB Tec. Electricista	-	-
	-	-	PESMTPCTB Tec. Maestro Mayor de obras	-	-
	-	-	Tec. Univers. en Minas	-	-
	-	-	Ingeniero Electrónico	-	-
	-	-	Ingeniero Mecánico	-	-
	-	-	Ingeniero en Recursos Hídricos	-	-
	-	-	Ingeniero en Construcción	-	-
	-	-	Ingeniero Civil	-	-

[Signature]





Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]

Noemí Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 23/35

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

ORIENTACIÓN: TÉCNICO MINERO
PRIMER CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	1° AÑO			2° AÑO		3° AÑO	
	INTRODUCCIÓN A LA MINERÍA	TALLER MINERO I	REPRESENTACIÓN GRÁFICA	ESPACIO CURRICULAR	TALLER MINERO II	GEOLOGÍA	TALLER MINERO III
II	-	-	Ingeniero Industrial	-	-	-	-
	-	-	Ingeniero Electromecánico	-	-	-	-
	-	-	Ing. Electricista Electrónico	-	-	-	-
III	Tec. Minero	Tec. Minero	Tec. Minero	Tec. Minero	Tec. Minero	Tec. Minero	Tec. Minero
	-	-	Tec. Topógrafo	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-

Observación: PESMTPCTB: Profesor de Educación Secundaria de la modalidad Técnico profesional en concurrencia con Título de Base

[Signature]

Ing. DANIEL CHAVEZ GARCIA
MAGISTER EN EDUCACIÓN





Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Escuela Nacional Superior Politécnica
Agraria de Quito
Escuela de Ingeniería y Tecnología

Hoja 24/35

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N° 087

ORIENTACIÓN: TÉCNICO MINERO
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	4° AÑO							5° AÑO				
	PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN	YACIMIENTOS MINERALES	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	MINERALOGÍA	PETROGRAFÍA	TOPOGRAFÍA	MAQUINAS Y EQUIPOS MINEROS	OPERACIONES DE CARGA Y TRANSPORTE	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE EXPLOTACIÓN Y VOLADURA	TOPOGRAFÍA II	COMUNIC. DE MINERALES	PRÁCTICAS PROFES. I
I	PESMTPCTB Ing. en Minas	PESMTPCTB Ing. en Minas	PESMTPCTB Ing. en Minas	PESMTPCTB Ing. en Minas	PESMTPCTB Ing. en Minas	PESMTPCTB Ing. en Minas	PESMTPCTB Ing. en Minas	PESMTPCTB Ing. en Minas	PESMTPCTB Ing. en Minas	PESMTPCTB Ing. en Minas	PESMTPCTB Ing. en Minas	PESMTPCTB Ing. en Minas
	PESMTPCTB Lic. En Geología	PESMTPCTB Lic. En Geología	PESMTPCTB Tec. Sup. En Geología y Minería	PESMTPCTB Lic. En Geología	PESMTPCTB Lic. En Geología	PESMTPCTB Ing. Agrimensor		PESMTPCTB Tec. Sup. En Geología y Minería		PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Lic. En Geología	PESMTPCTB Lic. En Geología
	PESMTPCTB Tec. Sup. En Geología y Minería	PESMTPCTB Tec. Sup. En Geología y Minería	PESMTPCTB Tec. en Industrias de Procesos	PESMTPCTB Tec. Sup. En Geología y Minería	PESMTPCTB Tec. Sup. En Geología y Minería						PESMTPCTB Geólogo	PESMTPCTB Geólogo
	PESMTPCTB Geólogo	PESMTPCTB Geólogo	PESMTPCTB Ing. Agrimensor	PESMTPCTB Geólogo	PESMTPCTB Geólogo							

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

ORIENTACIÓN: TÉCNICO MINERO
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	4° AÑO						5° AÑO					
	PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN	YACIMIENTOS MINERALES	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	MINERALOGÍA	PETROGRAFÍA	TOPOGRAFÍA I	MAQUINAS Y EQUIPOS MINEROS	OPERACIONES DE CARGA Y TRANSPORTE	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE EXPLOTACIÓN Y VOLADURA	TOPOGRAFÍA II	COMINUC. DE MINERALES	PRÁCTICAS PROFES. I
II	Tec. Univers. en Minas	Tec. Univers. en Minas	PESMTPCTB Tec. Minero	Tec. Univers. en Minas	Tec. Univers. en Minas	PESMTPCTB Tec. Topógrafo	Tec. Univers. en Minas	Tec. Univers. en Minas	Tec. Univers. en Minas	PESMTPCTB Tec. Topógrafo	Tec. Univers. en Minas	Tec. Univers. en Minas
	-	-	Tec. Univers. en Minas	-	-	Tec. Univers. en Minas	Tec. Univers. En Mantenimiento Industrial	Ingeniero Mecánico	-	Tec. Univers. en Minas	-	-
	-	-	PESMTPCTB Tec. Topógrafo	-	-	Ingeniero en Recursos Hídricos	Ingeniero Mecánico	Ingeniero electromecánico	-	-	-	-
	-	-	PESMTPCTB Tec. Agrónomo Nacional	-	-	Ingeniero en Construcción	Ingeniero electromecánico	-	-	-	-	-

Handwritten signature



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Mariano Solórzano
Director General de
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 26/35

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

ORIENTACIÓN: TÉCNICO MINERO
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	4º AÑO						5º AÑO					
	ESPACIO CURRICULAR											
	PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN	YACIMIENTOS MINERALES	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	MINERALOGÍA	PETROGRAFÍA	TOPOGRAFÍA I	MAQUINAS Y EQUIPOS MINEROS	OPERACIONES DE CARGA Y TRANSPORTE	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE EXPLOTACION Y VOLADURA	TOPOGRAFÍA II	CONMINUCIÓN DE MINERALES	PRACTICAS PROFES. I
II	-	-	PESMTPCTB Tec. Mecánico	-	-	Ingeniero Civil	-	-	-	-	-	-
	-	-	PESMTPCTB Tec. en Equipo e Instalaciones Electrome- cánicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	PESMTPCTB Tec. Higiene y Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	PESMTPCTB Tec. Electrónico	-	-	-	-	-	-	-	-	-

[Signature]
Mariano Solórzano
Director General de
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología





Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]

Noemi Salvatierra
Directora de Despliegue
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 27/35

087

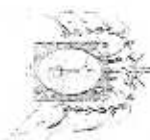
RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

ORIENTACIÓN: TÉCNICO MINERO
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TÍTULO	4º AÑO					5º AÑO						
	PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN	YACIMIENTOS MINERALES	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	MINERALOGÍA	PETROGRAFÍA	TOPOGRAFÍA I	MAQUINAS Y EQUIPOS MINEROS	OPERACIONES DE CARGA Y TRANSPORTE	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE EXPLOTACION Y VOLADURA	TOPOGRAFÍA II	CONMINUCIÓN DE MINERALES	PRACTICAS PROFES. I
II	-	-	PESMTPCTB Tec. Electromecánico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	PESMTPCTB Tec. Electricista Electrónico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	PESMTPCTB Tec. Electricista	-	-	-	-	-	-	-	-	-

[Signature]





Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

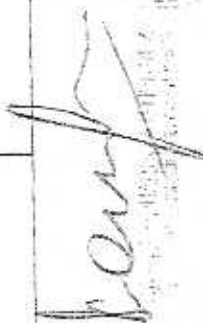

Rafael Salazar
Director de Quevedo
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

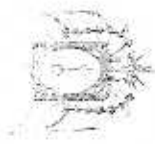
Hoja 28/35

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N° 087

ORIENTACIÓN: TÉCNICO MINERO
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TITULO	4º AÑO					5º AÑO						
	ESPACIO CURRICULAR											
	PROSPECCION Y EXPLORACION	YACIMIENTOS MINERALES	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	MINERALOGÍA	PETROGRAFIA	TOPOGRAFIA I	MAQUINAS Y EQUIPOS MINEROS	OPERACIONES DE CARGA Y TRANSPORTE	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE EXPLOTACION Y VOLADURA	TOPOGRAFIA II	CONMINUCIÓN DE MINERALES	PRACTICAS PROFES. I
II	-	-	PESMTPCTB Tec. Maestro Mayor de Obras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	Tec. Univers. En Mantenmien- to Industrial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	Ingeniero Electrónico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	Tec. En Higiene y Seguridad en el Trabajo	-	-	-	-	-	-	-	-	-





Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

COPIA DEL ORIGINAL

[Signature]

Noemí Salazar
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 29/35

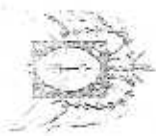
087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

ORIENTACIÓN: TÉCNICO MINERO
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TITULO	4º AÑO					5º AÑO						
	PROSPECCION Y EXPLORACION	YACIMIENTOS MINERALES	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	MINERALOGÍA	PETROGRAFÍA	TOPOGRAFÍA II	MAQUINAS Y EQUIPOS MINEROS	OPERACIONES DE CARGA Y TRANSPORTE	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE EXPLOTACION Y VOLADURA	TOPOGRAFIA II	CONMINUCIÓN DE MINERALES	PRACTICAS PROFES. I
	-	-	Tec. En Higiene y Seguridad Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	Ingeniero Mecánico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	Ingeniero en Recursos Hidricos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	Ingeniero en Construcc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-

[Signature]



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Mónica Galaviz
Directora General de
Evaluación, Seguimiento
y Mejora

Hoja 30/35

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT, N°

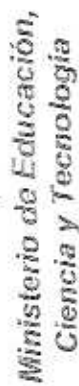
ORIENTACIÓN: TÉCNICO MINERO
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TITULO	4° AÑO					5° AÑO							
	PROSPECCION Y EXPLORACION	YACIMIENTOS MINERALES	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	MINERALOGIA	PETROGRAFIA	ESPACIO CURRICULAR					TOPOGRAFIA II	CONMINUCIÓN DE MINERALES	PRACTICAS PROFES. I
						TOPOGRAFIA I	MAQUINAS Y EQUIPOS MINEROS	OPERACIONES DE CARGA Y TRANSPORTE	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE EXPLOTACION Y VOLADURA				
II	-	-	Ingeniero Civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	Ingeniero Industrial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	Ing. Electromecánico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	Tec. Sup. En Gestión y Evaluación del Ambiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	Ing. Electricista Electrónico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

[Signature]



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
FOLIO 30/35



23. Gupta + the 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2

Noemi Salvatierra
Directora de Desarrollo
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 31/35

280

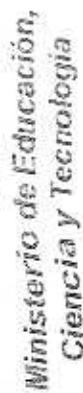
RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

ORIENTACIÓN: TÉCNICO MINERO
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TITULO	4º AÑO							5º AÑO				
	ESPACIO CURRICULAR							ESPACIO CURRICULAR				
	PROSPECCION Y EXPLORACION	YACIMIENTOS MINERALES	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	MINERALOGIA	PETROGRAFIA	TOPOGRAFIA I	MAQUINAS Y EQUIPOS MINEROS	OPERACIONES DE CARGA Y TRANSPORTE	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE EXPLOTACION Y VOLADURA	TOPOGRAFIA II	CONMINUCIÓN DE MINERALES	PRACTICAS PROFES. I
III	Tec. Minero	Tec. Minero	Tec. Minero	Tec. Minero	Tec. Minero	Tec. Topógrafo	Tec. Minero	Tec. Minero	-	Tec. Topógrafo	-	-
	-	-	Tec. En mantenimiento de instalaciones Industriales	-	-	Tec. Minero	Tec. En mantenimiento de instalaciones Industriales	-	-	-	-	-

Observación: PESMTTCIB: Profesor de Educación Secundaria de la modalidad Técnico profesional en concurrencia con Título de Base

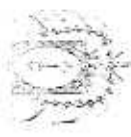
THE FUND FOR CHILDREN



**ORIENTACIÓN: TÉCNICO MINERO
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA**

[illegible]

1000



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]

Heleni Salvatierra
Directora de Desarrollo
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 33/35

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

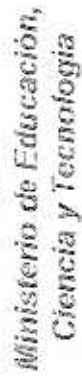
ORIENTACIÓN: TÉCNICO MINERO
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

6° AÑO														7° AÑO														
TÍTULO	ESPACIO CURRICULAR														ESPACIO CURRICULAR													
	SERVICIO Y MANTENIM. DE PLANTA	SERVICIO Y MANTENIM. DE MINA	PLANIFICAC. Y GESTION DE LOS RECURSOS MINEROS	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANALISIS DE MENA	CONCENTRAC. DE MINERALES	PRACT. PROFES. III	PROYECTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO	PROYECTO DE EXPLOTAC. DE MINA	PROYECTO DE IMPACTO AMBIENTAL	HIGIENE Y SEGURIDAD MINERA	DOCUMENTAC. TÉCNICA	METALURGIA E HIDROMET.	PRAC. PROFES. III	SERVICIO Y MANTENIM. DE PLANTA	SERVICIO Y MANTENIM. DE MINA	PLANIFICAC. Y GESTION DE LOS RECURSOS MINEROS	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANALISIS DE MENA	CONCENTRAC. DE MINERALES	PRACT. PROFES. III	PROYECTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO	PROYECTO DE EXPLOTAC. DE MINA	PROYECTO DE IMPACTO AMBIENTAL	HIGIENE Y SEGURIDAD MINERA	DOCUMENTAC. TÉCNICA	METALURGIA E HIDROMET.	PRAC. PROFES. III		
			PESMTPCTB Geólogo																									
I	PESMTPCTB Tec. en Equipo e instalac. Electromec.	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Equipo e instalac. Electromec.	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas
II	Tec. en Univers. en Minas	Ingeniero Mecanico									PESMTPCTB Tec. Topógrafo			Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas	Tec. en Univers. en Minas

Observación: PESMTPCTB: Profesor de Educación Secundaria de la modalidad Técnico profesional en concurrencia con Título de Base

[Signature]





Hoja 34/35

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N°

**ORIENTACIÓN: TÉCNICO MINERO
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA**

7° AÑO													
ESPACIO CURRICULAR													
TITULO	SERVICIO Y MANTENIM. DE PLANTA	SERVICIO Y MANTENIM. DE MINA	PLANIFICAC. Y GESTION DE LOS RECURSOS MINEROS	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE MENA	CONCENTRAC. DE MINERALES	PRACT. PROFES. III	PROYECTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO	PROYECTO DE EXPLOTAC. DE MINA	PROYECTO DE IMPACTO AMBIENTAL	HIGIENE Y SEGURIDAD MINERA	DOCUMENTAC. TÉCNICA	METALURGIA E HIDROMET.	PRAC. PROFES. III
II	Tec. Univ. En Mantenim. Industrial						Ingeniero Mecánico		Tec. Univ. En Mantenim. Industrial	Tec. Univ. En Mantenim. Industrial	Ingeniero Mecánico	Ingeniero Mecánico	
	Ingeniero Electromec.						Ingeniero Industrial		Ingeniero en Recursos Hidricos	Tec. Sup. en Gestión y Eval. del Ambiente	Ingeniero en Construcción		
									Tec. Sup. en Gestión y Evaluación del Ambiente	Tec. En Higiene y Seguridad Laboral	Ingeniero Civil		

100



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]

Noemí Salvatierra
Directora de Desarrollo
Asistencia de Educación, Ciencia
y Tecnología

Hoja 35/35

087

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT N°

ORIENTACIÓN: TÉCNICO MINERO
SEGUNDO CICLO - FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

TITULO	6° AÑO												7° AÑO			
	ESPACIO CURRICULAR															
	SERVICIO Y MANTENIM. DE PLANTA	SERVICIO Y MANTENIM. DE MINA	PLANIFICAC. Y GESTION DE LOS RECURSOS MINEROS	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE MENA	CONCENTRAC. DE MINERALES	PRACT. PROFES. III	PROYECTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO	PROYECTO DE EXPLOTAC. DE MINA	PROYECTO DE IMPACTO AMBIENTAL	HIGIENE Y SEGURIDAD MINERA	DOCUMENTAC TÉCNICA	METALURGIA E HIDROMET.	PRAC. PROFES. III			
II										Tec. en Higiene y Seguridad en el Trabajo	Ingeniero Industrial					
III	Tec. En Mantenimiento de Instalaciones Industriales									Tec. en Mantenimiento de Instalaciones Industriales						

[Signature]